



**GACETA
UNAM**

ÓRGANO INFORMATIVO
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE MÉXICO



DESCARGA GACETA
A TU CELULAR
gaceta.unam.mx

Alumni UK

LA UNAM

CONSTRUYE PUENTES Y FORTALECE
VÍNCULOS EDUCATIVOS ENTRE
REINO UNIDO Y MÉXICO



Más de 45 universidades británicas
presentan oportunidades para
realizar posgrados

ACADEMIA | 14-16

Y EN INTERIORES...

10 de noviembre de 2025

20 | CULTURA

FESTEJO POR LOS 70 AÑOS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE PUBLICACIONES Y FOMENTO EDITORIAL



Foto: Benjamín Chaires.

Foto: crisisgroup.org



17 | ACADEMIA

CULTURA DE PAZ

Conversatorio con Comfort Ero, presidenta de Crisis Group

4 | COMUNIDAD

“IntegrAcción”, programa preventivo en la FES Cuautitlán que vincula psicología, pedagogía y deporte

26 | GOBIERNO

Arranca hoy el megacentro de vacunación instalado en el estacionamiento 3 del Estadio Olímpico Universitario

30 | DEPORTES

PUMAS VENCE A CRUZ AZUL Y... ENTRA AL PLAY-IN



Foto: Club Universidad Nacional.



12-13 | ACADEMIA

PARTICIPA LA UNAM EN MODERNIZACIÓN DE TELESCOPIO DEL OBSERVATORIO EUROPEO AUSTRAL

Foto: ESO / A. de Burgos Sierra.

28-29 | DEPORTES

Nuestros atletas cosechan 109 medallas (37 de oro) en los Campeonatos Nacionales ANUIES



Foto: Abril Bojalli.

8 | ACADEMIA

Investigadores del IBt desarrollan primer antiveneno recombinante contra serpientes ponzoñosas de África



Foto: Edgar Neri Castro.

Pertenece a la Facultad de Medicina

Diez años del CIPPS, donde la investigación en salud se vincula con la política pública

Desde su origen, en este proyecto se entendió que el bienestar no se determina sólo en hospitales y laboratorios, sino también en la vida cotidiana, en las comunidades y en las decisiones de Estado

LAURA LUCÍA ROMERO MIRELES

El Centro de Investigación en Políticas, Población y Salud (CIPPS) de la Facultad de Medicina (FM) ha logrado consolidarse como referente nacional e internacional en la producción de conocimiento científico orientado a resolver los problemas más apremiantes de la salud pública, afirmó Ana Carolina Sepúlveda Vildósola.

En el Encuentro Académico en el marco del 10º Aniversario del CIPPS, la directora de la Facultad añadió que esa instancia nació en 2015, fruto de una visión universitaria de gran alcance: construir un espacio donde la investigación en salud se vinculara con la formulación de políticas públicas, la demografía, la economía, la sociología, la medicina y las ciencias del comportamiento.

Desde su origen, en este proyecto se entendió que la salud no se determina sólo en hospitales y laboratorios, sino también en la vida cotidiana de las personas, en las comunidades y en las decisiones de Estado.

Fue bajo el liderazgo de José Narro Robles, exrector de la UNAM, que este proyecto se gestó y consolidó. Su visión fue clara y trascendente: crear un centro capaz de conectar el conocimiento con la acción, tender puentes ante la evidencia científica y la toma de decisiones, entre la academia y la política pública, entre la ciencia y la justicia social.

En enero de 2016, rememoró Sepúlveda, el CIPPS fue integrado formalmente a la estructura de la FM. De un pequeño grupo inicial, el Centro ha evolucionado



Foto: Benjamin Chaires.

hasta conformar una comunidad integrada por 10 académicos propios y un amplio equipo de colaboradores de distintas dependencias universitarias e instituciones nacionales e internacionales. “Juntos, conforman una red interdisciplinaria que demuestra, con hechos, que el conocimiento colectivo es la mayor fuerza de transformación social”.

Durante esta década, detalló, los logros del CIPPS son el reflejo de un compromiso inquebrantable con la excelencia académica y el servicio público. Entre 2016 y 2025 se han desarrollado más de 180 proyectos de investigación, de los cuales, más de 60 % ha recibido financiamiento externo de organismos nacionales e internacionales.

En ese periodo, su personal académico ha publicado más de 270 artículos científicos en revistas de alto impacto, con un promedio anual de entre tres y cinco publicaciones por investigador. Además, el Centro ha establecido más de 60 convenios de colaboración con instancias como la Secretaría de Salud, el Instituto Mexicano del Seguro Social y las organizaciones Panamericana y Mundial de la Salud.

En el ámbito docente, el CIPPS ha dejado una huella profunda: sus académicos han impartido más de 100 asignaturas en programas de pregrado y posgrado, han dirigido a más de 70 pasantes de servicio social y 76 tesis, y han contribuido a la formación de más de 700 estudiantes.

Al mirar hacia adelante, expuso la directora, reconocemos que los retos de la salud pública son cada vez más complejos y globales: nuevas pandemias, transiciones demográficas y epidemiológicas, cambio climático, resistencia antimicrobiana, desigualdades sociales persistentes y sistemas de salud que deben transformarse para garantizar el derecho a la salud.

Frente a ese panorama, finalizó Ana Carolina Sepúlveda, el CIPPS tiene el desafío de fortalecer sus capacidades tecnológicas, analíticas y metodológicas para responder con rigor científico a riesgos emergentes. Hoy, “reafirmamos el compromiso con la excelencia académica, la investigación científica al servicio de la sociedad y con la misión universitaria de construir un país más justo, equitativo y saludable”.

Marcela Agudelo Botero, coordinadora general del CIPPS, expresó que se celebra una década de historia, compromiso y trabajo colectivo, 10 años en los que el Centro ha contribuido al desarrollo del pensamiento crítico y humanista en torno a la salud.

Al dictar la conferencia magistral “Retos en población, políticas y salud en México”, José Narro Robles, también exdirector de la FM, señaló que entre los imperativos para el próximo decenio en la materia está una reforma que permita contar, en 2035, con un Servicio Nacional de Salud de calidad, con cobertura universal, y con participación pública y privada. [g](#)



Foto: FES Cuautitlán.

Programa de la FES Cuautitlán

“IntegrAcción”, una propuesta en favor de las y los universitarios

Se trata de intervenciones breves y dinámicas en las aulas o actividades lúdicas en las explanadas de la Facultad, con el objetivo de generar una vinculación efectiva entre profesores, orientadores y alumnos

Para atender el llamado que busca brindar apoyo a la salud mental de la comunidad estudiantil con cuidados, empatía y acompañamiento, la Facultad de Estudios Superiores (FES) Cuautitlán implementa el programa “IntegrAcción”, una nueva herramienta de carácter preventivo dirigida por los departamentos de Orientación Psicológica y Pedagógica (DOPyP), a cargo de Gerardo Ismael Ramírez Godínez, así como el de Actividades Deportivas y Recreativas (DADyR), cuyo responsable es Óscar Alfonso Orduño Yáñez, con el objetivo de fortalecer el bienestar emocional de las y los jóvenes.

En entrevista, Gerardo Ramírez apuntó que el alumnado se encuentra en una fase formativa, por lo que enfrenta complejos escenarios de incertidumbre, como la pau-

sión académica, la violencia, el consumo de sustancias, acoso escolar, aislamiento y otros más que menguan su crecimiento personal y profesional.

Aunado a lo anterior, el desarrollo vertiginoso de la tecnología ha impactado de manera profunda en la interacción de las juventudes, repercutiendo de forma directa en las emociones y el comportamiento de este sector de la población, pues según la Organización Mundial de la Salud (OMS), al menos uno de cada cinco jóvenes manifiesta sentirse aislado o solo.

En este sentido, y con el fin de conocer las necesidades e inquietudes más apremiantes de alumnado y profesorado, para después darles atención prioritaria, los integrantes de estos departamentos ingresan a las aulas estableciendo pau-

sas activas con ejercicios de integración, mediante los cuales se busca favorecer la sana convivencia en los salones de clase.

Las intervenciones son breves y dinámicas, ya que el objetivo es generar una vinculación efectiva entre profesores, orientadores y estudiantes.

De igual forma, se desarrollan actividades grupales en las diferentes explanadas de los campos uno y cuatro, en las que pueden participar los universitarios que así lo deseen. Cabe recalcar que el ambiente propiciado por los responsables del programa es amistoso y de compañerismo, con miras a crear un acercamiento efectivo y receptivo con el alumnado, forjando así una atmósfera de comunidad.

“Es un buen momento para preocuparnos por los otros, por los que están a nuestro lado, pues lo que nos rodea repercute en nuestras vidas. Lo importante es que nuestra comunidad se sienta bien y que entre todos podamos protegernos”, destacó Ramírez.

Primeros auxilios psicológicos

De acuerdo con la OMS, más de mil millones de personas padecen un trastorno mental, lo que representa una preocupación creciente. Las estadísticas más recientes de 2024 y 2025 destacan que la mitad de todas las enfermedades mentales comienzan a los 14 años, y que la depresión y la ansiedad son condiciones particularmente comunes.

Adicionalmente, el Departamento de Orientación Psicológica y Pedagógica está trabajando en un curso sobre primeros auxilios psicológicos al que podrán tener acceso todas y todos. “Queremos generar un cambio significativo en cómo nos percibimos como miembros de esta gran comunidad. Acérquense a nosotros ante cualquier duda, podemos actuar en conjunto por la Facultad”, subrayó Ramírez.

Estas iniciativas se unen a los programas “Metanoia” (de carácter preventivo, el cual fue creado y es dirigido por la FES Iztacala), y Apoyo a la Tutoría, con los que cuenta la Facultad desde hace algún tiempo, pues estas charlas informativas, espacios de diálogo, colaboración con diversas instituciones y otros recursos han mostrado resultados favorables en cuestión de atención psicológica y pedagógica.

Esto en concordancia con el “Programa Universitario de Cuidado y Apoyo a la Salud Mental”, presentado recientemente por el rector Leonardo Lomelí Vanegas, quien aseveró que el bienestar psicológico de las y los universitarios es una prioridad que merece ser atendida mediante estrategias eficientes. *g*

FES CUAUTITLÁN

Certificación ISO al Centro de Enseñanza Clínica Avanzada de la FENO

En el marco del Plan de Desarrollo Institucional (PDI) 2023–2027, impulsado por la gestión de Rosa Amarilis Zárate Grajales, se estableció como eje estratégico el fortalecimiento de una docencia de excelencia y calidad. En cumplimiento de este propósito, uno de los programas prioritarios contempló la certificación de los centros de enseñanza de la Facultad de Enfermería y Obstetricia (FENO).

En congruencia con esta meta, desde el año 2023 se emprendió el desarrollo del Sistema de Gestión de la Calidad en el Centro de Enseñanza Clínica Avanzada (CECA), con base en los requisitos de la Norma ISO 9001:2015.

En 2023, el CECA inició la implementación formal de su Sistema de Gestión de la Calidad conforme a la norma ISO 9001:2015. Durante 2024, se llevó a cabo la primera auditoría interna, en la que se contó con la valiosa asesoría de la Coordinación de Gestión para la Calidad de la Investigación, instancia que brindó acompañamiento técnico y metodológico a lo largo de todo el proceso.

En 2025 se realizó la segunda auditoría interna, en la que se atendieron satisfactoriamente los hallazgos identificados, lo que permitió solicitar la auditoría externa por un órgano certificador externo. El 25 de septiembre de 2025 dicha auditoría emitió un dictamen favorable, otorgando al CECA la certificación ISO 9001:2015 para los procesos de apoyo a la docencia y para la impartición de cursos y talleres. [g](#)

**CATALINA INTRIAGO RUIZ / FACULTAD DE
ENFERMERÍA Y OBSTETRICIA**



Foto: FENO.



Foto: CEPE.

El CEPE y la Universidad de Takushoku celebran 45 años de trabajo colaborativo

La institución japonesa dio un reconocimiento al Centro, donde han pasado más de 300 estudiantes de intercambio

El Centro de Enseñanza para Extranjeros (CEPE) celebró 45 años de colaboración con la Universidad de Takushoku, del Japón. En el acto conmemorativo estuvieron presentes la directora del CEPE, Anel Pérez; Takao Saeki, director de la División de Asuntos Internacionales, así como Tomoko Motohashi, decana de la Facultad de Lenguas Extranjeras, y Hiroshi Hamai, coordinador de Estudiantes en México, por parte de la universidad nipona.

El trabajo colaborativo entre ambas instituciones inició en 1980. De ese tiempo a la fecha, el CEPE y Takushoku han celebrado dos convenios, uno en 2012 y el otro en 2014, de los cuales han resultado el intercambio de más de 300 estudiantes japoneses a las sedes Ciudad Universitaria y Taxco del CEPE.

“Me siento muy agradecido de tener la oportunidad de visitar la UNAM y el CEPE, y ver que se siguen fortaleciendo nuestros lazos. Este año conmemoramos el 125 aniversario de nuestra universidad. En el principio de nuestra historia, Takushoku ofreció un curso de lenguas sudamericanas como parte de nuestro plan de estudios regionales. La facultad de Políticas ofrecía estudios sobre América Latina. Durante un tiempo, tuvimos muchos alumnos con la intención de estudiar en el continente americano para realizar sus grandes sueños”, reconoció Saeki.

“En la década de los ochenta se instaló el departamento de español en el área de Estudios Extranjeros y desde entonces más

de 300 alumnos nuestros han estudiado español y cultura mexicana en el CEPE. Muchos graduados siguen activos en todo el mundo, expandiendo lo que aprendieron este lugar. Asimismo, más de treinta exalumnos residen en México”.

Por su parte, Motohashi aseguró que las relaciones con México y la Universidad han sido fructíferas, pues han recibido a una gran cantidad de docentes en la universidad japonesa, por lo que se han fortalecido las relaciones de intercambio académico. Además, reconoció que en su universidad existen alumnos mexicanos destacados que reciben becas del gobierno japonés.

“El año pasado organizamos talleres para grupos de estudiantes de preparatoria mexicanos interesados en la cultura japonesa. Hemos logrado llevar a cabo un convenio general con la UNAM gracias a la colaboración de muchas personas involucradas. Agradecemos el apoyo de todos ustedes y esperamos fortalecer nuestros vínculos, no sólo en las áreas educativas, sino también en investigación conjunta”, dijo Motohashi.

En la ceremonia, los representantes de la Universidad de Takushoku dieron un reconocimiento al CEPE por estos lazos. “Estamos entusiasmados en continuar colaborando con esta universidad del Japón. Nuestro intercambio estudiantil se remonta a 1980 y hemos celebrado dos convenios y estamos avanzando para celebrar uno más”, concluyó Anel Pérez. [g](#)

CENTRO DE ENSEÑANZA PARA EXTRANJEROS

Fotos: sede UNAM-Francia.



Comité de ECOS Nord realiza visita académica a la UNAM-Oaxaca

Programa de colaboración entre México y Francia a proyectos científicos internacionales

UNAM PRESENCIA NACIONAL
Oaxaca, Oaxaca

En el marco de una gira de trabajo por México, un comité del programa ECOS Nord visitó la Unidad de Extensión Universitaria de la UNAM-Oaxaca, donde sostuvo una sesión de trabajo con académicos, investigadores y funcionarios universitarios.

La reunión, coordinada por la sede en Francia, fue encabezada por Georges Lomné, presidente del comité ECOS Nord, y Rodrigo Díaz, director de la referida sede. El propósito del encuentro fue dar a conocer los alcances y oportunidades del programa de apoyo a proyectos de excelencia en materia de colaboración científica internacional.

La delegación de ECOS Nord estuvo integrada por Matthieu Baudry, responsable de la gestión administrativa y técnica del programa; Jean-Michel Guillot, coordinador de Ciencias Físicas y Químicas; Mathieu Gissot, coordinador de Salud, Medicina y Ciencias de la Vida; Georges Lomné, presidente del comité; y Antoine Manzanera, coordinador de Ciencias

Matemáticas, Informática y Automática, acompañados por Mélie Cornet, agregada de cooperación científica de la Embajada de Francia en México.

Durante la sesión, Georges Lomné presentó la historia y evolución del programa ECOS Nord, mientras que Matthieu Baudry explicó su funcionamiento actual y las características técnicas de los proyectos de colaboración, destacando los mecanismos de selección y evaluación, así como las oportunidades que ofrece a investigadores y estudiantes de posgrado.

El programa ECOS Nord entre México y Francia se estableció el 24 de agosto de 1994, a partir de un acuerdo marco suscrito por la Secretaría de Educación Pública, el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología y la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior, junto con el Ministerio de Asuntos Exteriores de Francia.

Este programa constituye un instrumento fundamental de cooperación científica entre Francia y los países de América Latina, orientado a fortalecer la investigación conjunta, formar recursos humanos de alto nivel y promover la internacionalización de las instituciones académicas. A través del financiamiento de proyectos bilaterales y de la movilidad de investigadores y estudiantes de doctorado, ECOS Nord impulsa el intercambio de conocimientos, la creación de redes científicas duraderas y el desarrollo de capacidades en áreas estratégicas para ambos países.

Rodrigo Díaz subrayó la importancia de que iniciativas como ECOS Nord sean aprovechadas por académicos y estudiantes de toda la Universidad, en particular por las Escuelas Nacionales de Estudios Superiores (ENES). Señaló que fortalecer la participación de las ENES en programas internacionales contribuye a impulsar la descentralización de las oportunidades académicas y a reforzar la proyección global de los campus universitarios fuera de Ciudad de México. Asimismo, ofreció el apoyo de la UNAM-Francia para facilitar el contacto con socios científicos y académicos en Francia y en la zona de influencia de la sede.

Carlos Andrés Sánchez, director de la ENES-Oaxaca, agradeció la visita del comité y expresó el interés y el compromiso de difundir ampliamente la convocatoria del programa entre los académicos, con el objetivo de fomentar la participación de investigadores de la región.

Entre los participantes estuvieron Bruno Aarón Cisneros (Instituto de Matemáticas), Sergio Ibáñez Cerda (Instituto de Investigaciones Filológicas), Mariana Gómez y Wilfrido Martínez (Programa Universitario de Estudios de la Diversidad Cultural y la Interculturalidad), Raquel Güereca y Marta Martín (Instituto de Investigaciones Históricas), Mario Alberto Martínez (Instituto de Geografía), Nidia Martínez (coordinadora académica de la Unidad de Extensión Universitaria UNAM-Oaxaca), Claudia Ruiz y Gonzalo Sánchez (Instituto de Investigaciones Estéticas).

SEDE UNAM-FRANCIA



Celebran medio siglo de reuniones de secretarios de servicios escolares

DIANA SAAVEDRA

El impacto de las oficinas de servicios escolares en cada una de las entidades educativas de la Universidad de la Nación es tan grande que permite el correcto funcionamiento de la vida universitaria de más de 350 mil estudiantes y unos 40 mil profesores, que hacen uso de la información académica de manera ágil, transparente y de calidad, consideró Patricia Dolores Dávila Aranda, secretaria general de la UNAM.

Al celebrar el 50 aniversario de las reuniones de las y los secretarios de servicios escolares, la doctora en Filosofía reflexionó que el ejercicio colectivo de esta maquinaria educativa es lo que ha permitido modernizar procesos al incorporar tecnologías, simplificar y agilizar cada inscripción, constancia y trámites de los alumnos, incluyendo historias de vida que van desde la emoción de quienes ingresan al bachillerato hasta los que recogen su título profesional, ya sea de licenciatura o posgrado.

Dávila Aranda destacó: “Gracias a las acciones que ustedes hacen, la Dirección General de Administración Escolar (DGAE) en su conjunto se ha consolidado como un ejemplo de eficiencia administrativa al servicio de la educación pública universitaria, que es reconocida no sólo en la Universidad, sino también en el país, ya que otras instituciones buscan aprender de sus procesos”.

Recordó que hace cinco décadas, cuando la UNAM pasaba un proceso de transformación profunda, se enfrentó a un gran crecimiento de la matrícula, incluyendo la creación de nuevos planteles que exigían estructuras más eficientes, sólidas y humanas para atender a una comunidad en expansión –con el Colegio de Ciencias y Humanidades y las hoy Facultades de Estudios Superiores– y surge la necesidad de tener un sistema más efectivo de servicios escolares.

En este contexto es donde nacen las reuniones de las y los secretarios de servicios escolares, como una respuesta para trabajar en conjunto para proponer, discutir, ordenar, modernizar y entender este proceso de transformación como un todo. Han sido 50 años de trabajo ininterrumpido, donde generaciones de universitarios han contribuido, como

Esos encuentros se han mantenido como espacio de diálogo, coordinación y construcción colectiva que ha acompañado el crecimiento de la Universidad Nacional



Foto: Francisco Parra.

ustedes, con profesionalismo, entrega y vocación de servicio.

Ivonne Ramírez Wence, directora de la DGAE, comentó, ante los representantes de las oficinas de servicios escolares reunidos en el Centro de Exposiciones y Congresos de la Universidad, que la administración escolar es uno de los pilares fundamentales que contribuye de manera constante a que la Universidad cumpla con sus labores sustantivas y le ha permitido continuamente reinventarse.

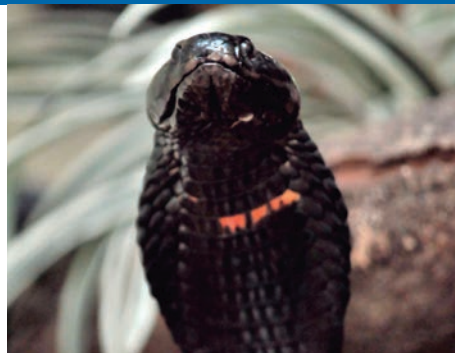
Su labor, indicó, permite que cada alumno universitario cuente con un registro claro de todas y cada una de las asignaturas que cursa, desde que pone un pie en la Universidad hasta que egresa, en todos sus niveles, con los 2 mil 253 planes de estudios que administra la DGAE, y cada semestre se realiza el registro de tres millones y medio de calificaciones.

Ramírez Wence recordó que el 4 de septiembre de 1975, durante la gestión de Pablo Luis Macedo, se realizó la primera Reunión de Secretarios de Servicios Escolares de facultades, escuelas, centros e institutos, y durante cinco décadas se ha mantenido como un espacio de diálogo, coordinación y construcción colectiva que ha acompañado el crecimiento de la UNAM y la transformación de sus servicios académicos.

A 50 años de existencia, reflexionó, las sesiones de esta reunión asumen responsabilidades claras de profesionalizar al personal administrativo, impulsar la innovación administrativa y tecnológica, modernizando sistemas y facilitando trámites para estudiantes y académicos, priorizar la atención al alumnado, mejorando tiempos de respuesta; promover la transparencia y rendición de cuentas, así como fomentar redes de colaboración entre entidades académicas para intercambiar soluciones y articular acciones conjuntas.

Mauricio Aguilar González, jefe de División de Estudios Profesionales de la Facultad de Ciencias, evocó a los administrativos que ya desde 1553, en la llamada Casa de las Escuelas, cuando un notario de apellido Pérez abrió el primer libro de cátedras y claustros de la Real y Pontificia Universidad de México, asentando la matrícula de aquellos que cursan Teología para que gozaran de los privilegios de la escuela, instante en el que se fundó la administración escolar.

El actuario detalló que desde entonces los administrativos son custodios de la memoria con la responsabilidad de dar fe del acto educativo y, a la vez, ser guardianes de la legalidad escolar. Pues para gozar de todos los privilegios escolares, es necesario adherirse a las normas. *g*

● *Dendroaspis polypepis*.● *Naja nigricollis*.● *Dendroaspis angusticeps*.

Fotos: cortesía Edgar Neri.

Investigación en la que participan especialistas del Instituto de Biotecnología

Desarrollan primer antiveneno recombinante contra serpientes ponzoñosas de África

Científicos de la UNAM participaron en el diseño de un innovador antiveneno basado en anticuerpos, lo que abre la puerta al desarrollo futuro de nuevos contravenenos usando esta tecnología.

Protege contra las especies más letales de África, incluidas cobras, mambas y rinkhals, supera a los productos existentes derivados de suero animal y abre el camino a terapias más seguras, eficaces y accesibles.

Edgar Neri Castro, Alejandro Alagón Cano y el estudiante de maestría Alid Guadarrama Martínez, del Instituto de Biotecnología (IBt) de la Universidad Nacional, publicaron en la revista *Nature* el artículo “Nanobody-based recombinant antivenom for cobra, mamba and rinkhals bites” (<https://www.nature.com/articles/s41586-025-09661-0>), mediante el cual se brinda evidencia de cómo lo crearon y sus alcances.

En el estudio presentado por Shirin Ahmadi y Nick J. Burlet, de la Universidad Técnica de Dinamarca, bajo la dirección de Andreas H. Laustsen, líder del laboratorio en esa institución, se detalla el desarrollo del novedoso antiveneno.

En total, 33 científicas y científicos de distintos países colaboraron en la investigación y en la elaboración del artículo, entre ellos los citados investigadores del IBt, con la colaboración de Melisa Be-

El estudio publicado en *Nature* abre el camino a terapias más seguras, eficaces y accesibles

nard Valle, quien realizó sus estudios de posgrado en esta entidad universitaria y actualmente trabaja en Dinamarca.

De acuerdo con información proporcionada por Neri Castro, las mordeduras de serpiente son un padecimiento tropical desatendido que causa cientos de miles de muertes y discapacidades cada año, sobre todo en comunidades rurales pobres. Aunque es reconocida por la Organización Mundial de la Salud como una de las 21 enfermedades tropicales desatendidas, mata a más personas que todas las demás combinadas.

Refirió que la diversidad del veneno complica el tratamiento porque cada especie produce mezclas distintas de toxinas que atacan los nervios, la sangre o los tejidos, lo que hace extremadamente difícil crear un único tratamiento eficaz para todas.

En ese sentido, los antivenenos actuales, aunque salvan vidas, tienen limitaciones: pueden generar efectos secundarios, varían entre lotes y no cubren todas las especies de serpientes.

Amplias ventajas

El antiveneno recombinante creado por científicos universitarios está basado en nanocuerpos, los cuales fueron diseñados y mejorados en el laboratorio a partir de anticuerpos de alpacas y llamas.

Este enfoque superó a los antivenenos tradicionales, previniendo muerte y daño tisular en modelos animales y ofreciendo mayor seguridad y consistencia. Además, redujo la necrosis local, abordando uno de los efectos más olvidados de las mordeduras de serpiente que los medicamentos actuales no previenen del todo.

Como los anticuerpos se producen en laboratorio, sin necesidad de animales inmunizados, la fabricación futura podrá efectuarse sin el uso de animales escalable y con calidad uniforme, lo que también facilitaría productos más económicos.

El trabajo valida una plataforma modular y racional, comprobando que una mezcla pequeña y definida de anticuerpos puede reemplazar los complejos productos derivados de plasma animal. Asimismo, demuestra cómo la biotecnología puede transformar el tratamiento de las mordeduras de serpiente, abriendo el camino a terapias más seguras, eficaces y accesibles. Los próximos pasos incluyen optimizar la creación a gran escala y avanzar hacia la aplicación clínica para hacerlos accesibles en campo. *g*

INSTITUTO DE BIOTECNOLOGÍA

Analizan comercio y aranceles

Nucleares y Economía trabajan en ciencia de datos

PATRICIA LÓPEZ SUÁREZ

En una singular convergencia entre disciplinas usualmente distantes, el Instituto de Ciencias Nucleares (ICN) y la Facultad de Economía (FE), ambos de la UNAM, organizaron el Taller de Ciencia de Datos para Economistas: Herramientas del CERN.

La colaboración entre entidades es indispensable para enfrentar desafíos científicos y sociales, afirmó Alfred Barry U'Ren Cortés, director del ICN.

A partir de una iniciativa conjunta de los hermanos Samuel y Antonio Ortiz Velásquez (ambos coordinadores del taller) se desarrolló el encuentro académico cuya idea central es enseñar novedosas aplicaciones económicas a partir del software ROOT del CERN.

“ROOT es el marco de análisis de datos desarrollado por la Organización Europea para la Investigación Nuclear (CERN) para procesar grandes volúmenes de datos generados por los detectores del Gran Colisionador de Hadrones”, explicó U'Ren Cortés.

“En vez de analizar la física de partículas con una herramienta creada para estudiar el universo subatómico, este taller permite analizar con precisión datos del comercio y los aranceles de Estados Unidos con más de 100 países a nivel de fracción arancelaria, es decir, con el máximo detalle disponible sobre tipos específicos de productos”, añadió.

En el Auditorio Marcos Moshinsky del ICN –colmado de estudiantes mayoritariamente de Economía–, U'Ren Cortés recordó que ROOT es, más que un software, una filosofía de trabajo que nació en un entorno de colaboración internacional. “La misma filosofía de abrir la ciencia, compartir herramientas y aprender colectivamente es la que inspira este encuentro entre economistas, físicos, ingenieros de datos y estudiantes”.

Lorena Rodríguez León, directora de la FE, consideró que este taller es la oportunidad para analizar los retos económicos actuales con novedosas herramientas y enfoques.

“La ciencia de datos se ha consolidado como una de las metodologías más poderosas para analizar información compleja,



Foto: Víctor Hugo Sánchez.

• Antonio Ortiz, Lorena Rodríguez, Alfred Barry U'Ren y Samuel Ortiz.

identificar patrones y generar conocimiento útil para la investigación económica, la política pública y el desarrollo social. Es en este tipo de colaboraciones que se materializa el significado pleno de la multidisciplinaria”, aseguró.

“En el taller se compartirán metodologías para descubrir cómo las técnicas empleadas para estudiar las partículas más pequeñas del universo pueden adaptarse a fin de comprender fenómenos económicos complejos como el comercio internacional, los aranceles o los flujos financieros globales”, detalló.

“La colaboración entre el Instituto de Ciencias Nucleares y la Facultad de Economía es una oportunidad única para construir puentes entre disciplinas, combinar enfoques y fortalecer la formación de nuevas generaciones de investigadores con una visión más amplia, rigurosa y creativa”, resaltó.

En su oportunidad, Samuel Ortiz Velásquez, tutor del posgrado de la FE, narró que desde 2019 su hermano Antonio y él estaban interesados en generar esta colaboración que vincule

las herramientas de análisis de la física a problemas económicos, idea que se materializó mediante un proyecto PA-PIME (Programa de Apoyo a Proyectos para Innovar y Mejorar la Educación) llamado “Introducción al Manejo de Bases de Datos”.

Dijo que, a partir de 2008, la economía mundial presenta menos comercio e inversión, y se está viendo un retorno de barreras proteccionistas que se materializan en aranceles. Por ello, resulta muy importante comprender el nivel altamente desagregado y las principales trayectorias e impactos del comercio.

Al hacer uso de la palabra, Antonio Ortiz Velásquez, investigador del ICN, subrayó que 95 % de los asistentes al curso son estudiantes de la Facultad de Economía, pero también participan alumnos del Programa de Ciencias Físicas y de la Facultad de Ciencias.

“Esperamos que esta herramienta ROOT sea de gran utilidad para el desarrollo de tesis y proyectos de investigación, ya sea de licenciatura o posgrado”, finalizó el universitario. g

“Es una oportunidad única para construir puentes entre disciplinas, combinar enfoques y fortalecer la formación de nuevas generaciones de investigadores con una visión más amplia, rigurosa y creativa”

Lorena Rodríguez | Directora de la FE

No está determinada por los genes o el cerebro

Nuestra historia de vida define si somos optimistas o pesimistas



Para evitar estereotipos, debemos rechazar las explicaciones categóricas que ignoran la diversidad y la historicidad de los procesos: Gabriel Gutiérrez Ospina, del Instituto de Investigaciones Biomédicas

CARLOS OCHOA ARANDA

“El cerebro optimista: los escáneres revelan patrones de pensamiento compartidos por pensadores positivos” es el título de un artículo publicado recientemente en la revista *Proceedings of the National Academy of Sciences*, en el que se expresa que los hallazgos de la neuroimagen podrían tener implicaciones para la investigación en salud mental (<https://www.pnas.org/doi/10.1073/pnas.2511101122>).

Al respecto, Gabriel Gutiérrez Ospina, investigador del Departamento de Biología Celular y Fisiología del Instituto de Investigaciones Biomédicas de la UNAM, consideró que es impreciso referirse exclusivamente a los cerebros, ya que existen individuos optimistas o pesimistas, y los patrones de activación cerebral compartidos entre personas optimistas –pero no de éstos con aquellos pesimistas– son el resultado de su historia de vida. El estudio citado hace referencia a que las personas opti-

mistas comparten patrones de actividad neuronal y distinguen con mayor claridad entre eventos positivos y negativos.

En torno a ello, Gutiérrez Ospina comentó que el cerebro manifiesta distintas ondas eléctricas: alfa, beta, gamma, delta y teta en asociación con distintos estados mentales y emotivos. “En teoría, durante la vigilia, el cerebro en reposo está dominado por la actividad conocida como alfa”. La presencia de estas ondas, afirmó, indican que el organismo se mantiene atento en un estado de relativa calma: pone atención, selecciona la información que le parece significativa y se mantiene tranquilo”.

En cambio, “cuando enfrentamos circunstancias que requieren nuestra atención en situaciones de inquietud, las ondas alfa se sustituyen o complementan por otro tipo de actividad, aparecen las beta y/o gamma. Los cerebros que son considerados como altamente eficientes alternan actividad alfa-gamma en aquellas

áreas cerebrales responsables de la toma de decisiones, del análisis e interpretación de los contextos y de las decisiones relativas a esas condiciones”.

Además, Gabriel Gutiérrez detalló que cuando se está muy atento y dispuesto a tomar decisiones que sean las más eficaces en términos de resultados y beneficios, es cuando presentamos una actividad cerebral de tipo alfa-gamma en áreas cerebrales frontales, las cuales modulan la toma de decisiones. Las ondas delta y teta están más ligadas con estados de tranquilidad y el sueño.

Según el comentario publicado en *Proceedings of the National Academy of Sciences* sobre los resultados presentados, éstos podrían ofrecer pistas a los investigadores sobre el sustrato neurobiológico que sustenta al optimismo y al pesimismo.

Como ejemplo, el universitario señaló que una persona optimista pudiese pensar: “‘Estoy seguro de que mi futuro será favorable porque los elementos que observo y mis capacidades son óptimas para que así ocurra’”. Este tipo de individuo, como sucede con los emprendedores, no se abate con facilidad, pues está dispuesto a aceptar los costos para obtener beneficios; está en constante búsqueda de soluciones”.

El académico apuntó que el proceso se podría ilustrar de la forma siguiente: “formulan una alternativa, toman una decisión, la ejecutan, y si descubren que no funciona, rápidamente generan opciones contingentes para salir adelante. No interpretan un resultado adverso como un fracaso, sino como una oportunidad para corregir y reintentar, modificando la ruta sin abandonar el objetivo”.

En contraste, repuso que los individuos pesimistas reaccionan de manera muy distinta. Ante cualquier desviación de sus expectativas iniciales, interpretan el hecho como un fracaso definitivo; en lugar de buscar alternativas, se detienen, retroceden y dejan de ejecutar.

El investigador universitario describió que esa es la diferencia fundamental. “Los optimistas y emprendedores son eficaces, flexibles y disfrutan del proceso de resolver problemas; no son únicamente resultadistas. Por el contrario, los pesimistas muestran incomodidad frente al cambio,

tienen menor tolerancia a la incertidumbre y poca respuesta positiva ante los obstáculos en la consecución de sus metas”. Esto pudiese verse reflejado en un estado corporal y, como resultado, en los patrones de activación cerebral comentados en las publicaciones referidas.

Reconoció que estos hallazgos, ya se conocían de manera aproximada. “Lo que hace este trabajo es confirmarlos con mayor precisión y evidencia experimental”.

Así, “la capacidad de flexibilidad cognitiva, lo que en el artículo llaman contingencia, es fundamental y se entiende incluso como un rasgo evolutivo. Todo esto está directamente relacionado con la habilidad que tiene nuestro estado de conciencia para mantener al cerebro en ondas alfa e intercambiarlas, cuando se precisa, a otros tipos de actividad”, argumentó.

En este orden de ideas, advirtió que esa sería la “electrofisiología” de un cerebro optimista: estar constantemente en estados alfa. Ser optimista o ser pesimista es el resultado de una historia de vida, por lo que no es tan genético, ni neurológicamente determinado.

“No hay genes del optimismo ni conjuntos de genes del optimista. Lo que tenemos en realidad es una historia de vida en la que el optimista, desde pequeño, se arrojó a hacer cosas y tuvo padres que lo reforzaron reconociendo sus éxitos y aceptando sus fracasos como posibilidades de aprendizaje”, validó.

En el otro extremo, cuando los padres reaccionan con miedo o enfado, lo que transmiten limita a la cría, abundó.

Ante esto, Gutiérrez Ospina aseveró que el cerebro es un órgano más: “lo que realmente se forma son cuerpos optimistas o pesimistas, que se perciben capaces de enfrentar los retos o de detenerse ante ellos”.

El cerebro está ubicado dentro de un cuerpo que fue educado de cierta manera, por lo que se llevará su cuota de aprendizaje, el cual también depende de la historia de vida y de las respuestas del cuerpo que habita antes de dicha historia. Este estado define si los individuos son más o menos optimistas que otros, precisó el también académico de la Facultad de Psicología de la UNAM.

¿En qué medida el optimismo o el pesimismo pueden modificarse con entrenamiento mental o intervención psicológica?

“Absolutamente se puede, aunque cuesta mucho trabajo. Yo les llamo esquemas infantiles atávicos”, un término que acuñé, porque esto lo aprendes en tu infancia. Si durante los primeros tres, cuatro o cinco años te reforzaron la idea de que eres insuficiente para conseguir tus objeti-



● **No somos producto sólo de un instante, sino de una trayectoria vital.**

vos, quitarte esa idea de encima es muy complicado. No basta con mentalizarte: necesitas terapia y explorar tareas que te permitan evaluar tus metas y resultados de manera distinta”, apuntó.

En relación con las implicaciones de estos hallazgos para la prevención y el tratamiento de problemas de salud mental como la depresión o la ansiedad, confirmó que “todas las del mundo”. Si consideramos que el optimismo y el pesimismo son sistemas dinámicos, capaces de cambiar y resultado de una historia personal, entonces el abordaje debe comenzar desde la infancia”.

Fue determinante al opinar que este hecho permitiría reducir de forma significativa en las personas de cualquier género los niveles de ansiedad, depresión o acciones como el suicidio y otros problemas de salud mental.

Acerca de las precauciones que debemos tener al interpretar estos estudios para no caer en estereotipos o falsas conclusiones sobre la personalidad y el cerebro, explicó

que el principal riesgo es el “neurocentrismo”, es decir, pensar que el cerebro determina de manera absoluta nuestra personalidad, respuestas y control corporal, ya que desde su perspectiva esto es un equívoco.

Gabriel Gutiérrez dijo que otro error común es el “gene-centrismo”, la idea de que todo está en los genes. “Ambos enfoques son extraordinariamente dañinos, porque implican que uno nace de cierta forma y ya no hay nada o poco qué hacer, y eso es una visión imprecisa”.

Recordó que existen mecanismos epigenéticos capaces de modificar la manera en que los genes se organizan y expresan, lo que cambia completamente lo que ocurre después. Por ello, reiteró en que ni los genes ni el cerebro deben concebirse como deterministas.

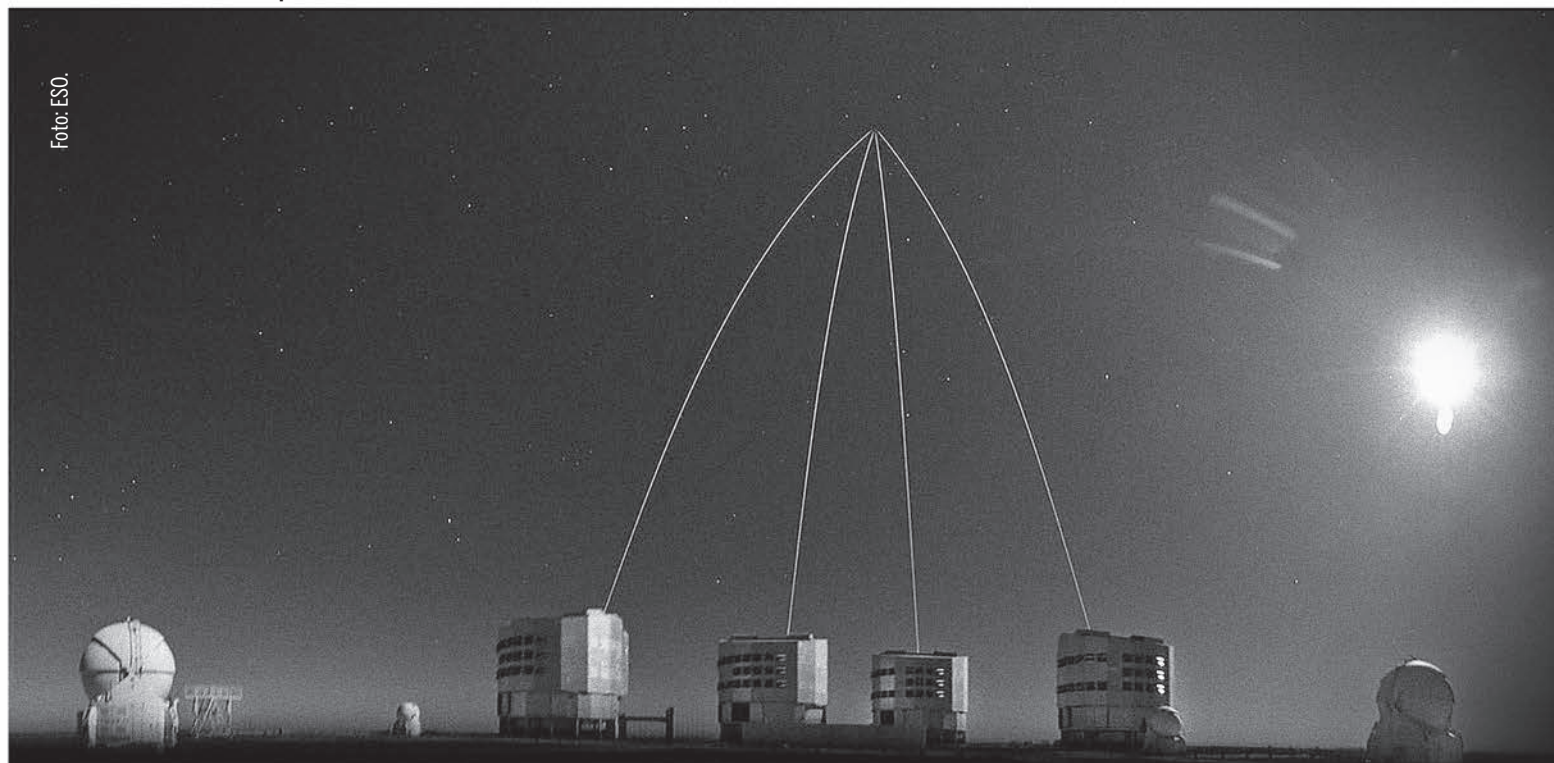
Finalmente, insistió en que “somos producto de nuestra historia de vida, no sólo de un instante. La forma de nuestros cuerpos, las patologías que sufrimos y la función cerebral tienen una historia. Para evitar estereotipos, debemos rechazar las explicaciones categóricas que ignoran la diversidad y la historicidad de los procesos”.

En suma, los hallazgos recientes confirman que el optimismo y el pesimismo no son rasgos fijos ni dictados por el cerebro o los genes, sino el resultado de una historia de vida que moldea nuestra manera de percibir y responder al mundo. Y comprender este proceso abre una ruta clave en la prevención de problemas de salud mental: cultivar desde la infancia la flexibilidad cognitiva y la confianza en el desempeño. g

CARACTERÍSTICAS

- **Optimistas:** son eficaces, flexibles y disfrutan del proceso de resolver problemas; no son únicamente resultadistas. No interpretan el resultado adverso como un fracaso.
- **Pesimistas:** muestran incomodidad frente al cambio, tienen menor tolerancia a la incertidumbre y poca respuesta positiva ante los obstáculos en la consecución de sus metas.

Foto: ESO.



El instrumento pertenece al Observatorio Europeo Austral

Participa la Universidad Nacional en la modernización del telescopio VLT

PATRICIA LÓPEZ SUÁREZ

El Instituto de Astronomía (IA) de la UNAM participa en la modernización del Very Large Telescope Interferometer (VLTi) del Observatorio Europeo Austral (ESO), ubicado en Cerro Paranal, al norte de Chile.

Su colaboración, dentro del proyecto GRAVITY+, es la primera de un instituto de investigación mexicano con un consorcio auspiciado por el Observatorio Europeo Austral, el observatorio astronómico óptico-infrarrojo más importante y prolífico del mundo.

Dicho consorcio, liderado desde el Instituto Max-Planck de Física Extraterrestre (MPE), incluye a científicos de siete países, seis de ellos europeos, informó Joel Sánchez Bermúdez, quien es investigador del IA y líder de la colaboración mexicana.

GRAVITY+ es una actualización mayor del VLTi que transforma su rendimiento y cobertura de cielo. En Cerro Paranal, al norte de Chile, se localizan cuatro telescopios, cada uno de ocho metros de diámetro, los cuales pueden ser combinados para trabajar de manera simultánea y observar un mismo objeto en el cielo, explicó.

La intervención del Instituto de Astronomía se da dentro del proyecto GRAVITY+, que se refiere a una actualización mayor que transforma su rendimiento y cobertura de cielo

“Es como si sintetizáramos un telescopio de más de 130 metros de diámetro, porque (al momento de combinar los telescopios) el VLTi se convierte en un espejo gigantesco del tamaño que hay entre la máxima separación de los telescopios individuales”, detalló.

Como parte de las mejoras de GRAVITY+, recientemente, se han instalado láseres en los cuatro Telescopios Unitarios (UTs) de Paranal para crear “estrellas guía” artificiales a unos 90 kilómetros de altura, lo que permite corregir la turbulencia atmosférica en prácticamente cualquier región del cielo austral.

El resultado es un incremento de más de 10 veces en la sensibilidad y un aumento decisivo de la fracción de cielo observable.

Desde hace varios años, GRAVITY+ está teniendo mejoras para observar

objetos cada vez más débiles y abrir la interferometría infrarroja de manera global para detectar prácticamente cualquier estrella y objeto en el cielo; la instalación y primeras observaciones con las “estrellas guía” láser son la culminación exitosa de una de las fases más demandantes de estas mejoras.

La interferometría infrarroja es una técnica muy poderosa para poder ver detalles muy finos. “Con las mejoras de GRAVITY+ podremos observar prácticamente todo el cielo con la mejor resolución angular posible que tenemos en el infrarrojo cercano”, señaló el especialista.

El trabajo en la UNAM

“Así como las mejoras a la instrumentación del VLTi requieren una alta resolución espacial, también se necesita una mejora en resolución espectral, ya que queremos ver con mayor finura la estructura de los espectros de los objetos que se observan”, explicó por su parte Salvador Cuevas Cardona, del Departamento de Instrumentación del IA.

Por lo anterior, en esa área de la entidad universitaria, que tiene más de

20 años desarrollando tecnología astronómica de punta, Cuevas Cardona diseñó un “grisma”, elemento óptico que combina una rejilla de difracción y un prisma para realizar espectroscopía. Su nombre es un acrónimo de la palabra inglesa *grating* (rejilla) y *prism* (prisma). El grisma diseñado por Cuevas Cardona es clave para uno de los paquetes de mejoras instrumentales de GRAVITY+.

La pieza está hecha de germanio, un elemento químico conocido por su uso en semiconductores como los transistores, pero mucho menos explotado que el silicio aplicado en chips de computadoras y de teléfonos celulares, circuitos integrados, y memorias, precisó Cuevas, físico e ingeniero óptico.

“Dependiendo del número de líneas por milímetro que tiene la parte de la rejilla de difracción y el índice de difracción del prisma, aumenta la resolución espectral”, detalló.

Con esta novedosa tecnología, hay muy pocas empresas en el mundo capaces de fabricar este dispositivo óptico. La alemana Zeiss, líder en tecnología del sector de la óptica y la optoelectrónica, asumió el desafío de los investigadores mexicanos para construir el grisma que requiere una rejilla de difracción con alrededor de mil líneas por milímetro para aumentar la capacidad espectral, y lograr grabarlas a lo largo de una superficie de cuatro centímetros.

“Así la astronomía se convierte en un detonante de tecnología, pues sus necesidades de detección retan la capacidad tecnológica y permite a la industria probar sus capacidades”, destacó Cuevas Cardona.

Además, en el Departamento de Instrumentación del IA se diseñan y construyen los componentes mecánicos y electrónicos de la rueda de filtros del nuevo espectrógrafo HR que serán instalados en GRAVITY+ en 2027. Para ello, los técnicos académicos expertos en óptica, mecánica, criogénica y electrónica del IA conjuntan esfuerzos para desarrollar esta tecnología.

El IA de la UNAM y University College Dublin participan como miembros asociados del Consorcio GRAVITY+ y lideran el desarrollo del nuevo espectrógrafo de alta resolución. La mejora para GRAVITY+ (el instrumento más avanzado de ESO) le brindará al IA, por primera vez, la oportunidad de obtener tiempo de observación garantizado con este instrumento.

Este esfuerzo abarca una nueva rueda de filtros con su electrónica y el grisma de germanio, que elevará la resolución espectral aproximadamente cuatro veces la actual, ampliando de forma decisiva el alcance científico del instrumento en análisis espectrales.

Nuevos estudios

Con todas estas mejoras, GRAVITY+ abre la puerta a estudios interferométricos de objetos mucho más débiles y distantes, desde cuásares de alto corrimiento al rojo, hasta la caracterización de enanas marrones y de las regiones internas de discos protoplanetarios.

Las primeras pruebas de GRAVITY+ con láser incluyeron observaciones de la nebulosa Tarántula, una región de formación estelar en nuestra galaxia vecina, la Gran Nube de Magallanes. Estas primeras observaciones revelaron que un objeto brillante en la nebulosa que se creía una sola estrella,

es un sistema binario de dos estrellas muy próximas entre sí. Esto muestra las impresionantes capacidades y el potencial científico del VLTI mejorado.

En paralelo, la hoja de ruta científica prioriza la medición directa de masas de agujeros negros supermasivos en los núcleos activos de galaxias (AGNs) a lo largo del tiempo cósmico y la caracterización de exoplanetas mediante espectros y órbitas de alta precisión.

Las actualizaciones del VLTI, dentro del proyecto GRAVITY+, abren una cobertura prácticamente total del cielo austral y dan acceso a fuentes más débiles, lo que desarrollará una ventana única de observación capaz de estudiar discos protoplanetarios, vientos y acreción.

También se podrán hacer estudios de cosmología cercana, midiendo directamente masas de agujeros negros en AGNs a grandes distancias; y espectros de exoplanetas con mayor precisión.

GRAVITY+ inaugura una nueva era de interferometría óptica e infrarroja: más sensible, con mejor contraste y alcance espectral ampliado.

Los científicos universitarios consideraron que la participación del Instituto de Astronomía de la UNAM y de University College Dublin en el nuevo espectrógrafo de alta resolución será clave para explotar plenamente estas capacidades con GRAVITY+.

Para el IA de la UNAM, esta colaboración representa una oportunidad clave para estar a la vanguardia en instrumentación astronómica en colaboración con algunos de los mejores institutos de investigación europeos y el observatorio óptico-infrarrojo más importante del mundo. g

Es una oportunidad clave para estar a la vanguardia en instrumentación astronómica en colaboración con algunas de las mejores instituciones de investigación europeas y el observatorio óptico-infrarrojo más importante del mundo



Se promueve que jóvenes mexicanos puedan estudiar licenciaturas y posgrados

La internacionalización enriquece identidades desde la pluralidad

El rector Leonardo Lomelí inauguró la Feria Alumni UK 2025 “Construyendo puentes: Fortaleciendo los Vínculos Educativos entre el Reino Unido y México”; reunió a 45 universidades británicas



Fotos: Benjamín Chaires.

• William Lee, Tamara Martínez, Leonardo Lomelí, Darren Coyle y Jack Mably.

MIRTHA HERNÁNDEZ

El rector de la UNAM, Leonardo Lomelí Vanegas, afirmó que internacionalizar no significa cuestionar o diluir identidades, sino enriquecerlas desde la pluralidad. “Es valorar y compartir lo que somos, y aprender de los demás con respeto, apertura y sentido social”.

Acompañado por el director general del Consejo Británico en México, Darren Coyle, y del cónsul general del Reino Unido en México, Jack Mably, el Rector inauguró la Feria Alumni UK 2025 “Construyendo puentes: Fortaleciendo los Vínculos Educativos entre el Reino Unido y México”, que reúne a 45 universidades británicas en la explanada del Museo Universitario

Arte Contemporáneo (MUAC) de la UNAM.

Lomelí Vanegas resaltó que esta iniciativa representa una nueva etapa en la cooperación entre nuestro país y el Reino Unido, que no se limita a orientar a quienes buscan estudiar en el extranjero, sino que refleja la energía con que nuestras instituciones sostienen y amplían la infraestructura para la investigación, la divulgación y el diálogo.

También manifestó que frente a los grandes desafíos de este siglo, la educación superior tiene la responsabilidad de ofrecer respuestas basadas en ética, conciencia y evidencia científica.

“Reiteramos una invitación a seguir formando generaciones de estudiantes y profesionistas capaces de pensar globalmente y actuar localmente”.

La UNAM, recordó, tiene 14 convenios vigentes con instituciones del Reino Unido. Entre 2014 y 2024 se registraron cerca de 400 estancias de miembros de la UNAM en universidades británicas y se publicaron tres mil artículos de investigación entre académicos de ambas naciones, en campos como la física, astronomía y ciencias de la Tierra, biología, medicina y ciencias ambientales, salud, derechos humanos e innovación.

Además, el Centro de Estudios Mexicanos UNAM-Reino Unido, establecido en 2015 en el King’s College de Londres, ha consolidado la enseñanza del español. El Rector detalló que en septiembre pasado el British Council firmó, junto con la UNAM y la Embajada británica, una Carta de Intención para robustecer la enseñanza y certificación del inglés, además de promover la inclusión.

Referente internacional

Darren Coyle explicó que esta Feria, que promueve la movilidad académica, es la más grande que haya pensado ese organismo para México. Las universidades allí reunidas provienen de Escocia, Gales, Inglaterra e Irlanda del Norte.

Expuso que el Reino Unido es uno de los destinos preferidos por estudiantes de México para obtener un título de edu-



Ilustración: Andrés Otero.



cación superior. Cada año poco más de mil 600 cursan un posgrado en una universidad de esa nación, algunos con becas, apoyos y créditos; al finalizar regresan a México para contribuir al desarrollo nacional.

Asimismo, subrayó que la UNAM es un referente internacional por su prestigio y excelencia académica; lidera una parte de la producción científica en México y cuenta con un amplio listado de egresados que han realizado estudios también en Reino Unido.

Jack Mably compartió el orgullo de colaborar con instituciones académicas dinámicas y diversas, ricas en investigación, creatividad y experiencia como la UNAM con la que se construyan vínculos académicos más sólidos, que amplíen el acceso a la educación internacional y aseguren que esté abierta para todas y todos sin importar género, origen socioeconómico, “que la educación superior sea un espacio verdaderamente inclusivo y transformador”.

Eje de desarrollo

Previamente, el coordinador de Relaciones y Asuntos Internacionales de la UNAM, William Lee Alardín, dio la bienvenida a la Feria y aseveró que la internacionalización es un aspecto esencial para el desarrollo de nuestros países, el entendimiento entre las personas, el desarrollo sostenible y fomentar una cultura de paz, entre otros aspectos.

También aseguró que la Coordinación a su cargo cumple 10 años de contribuir a estos intercambios globales, con el objetivo de crear sociedades más justas e igualitarias.

La secretaria de Desarrollo Institucional de la UNAM, Tamara Martínez Ruiz; la coordinadora de Difusión Cultural, Rosa Beltrán Álvarez; la directora general de Artes Visuales y del MUAC, Tatiana Cuevas Guevara, así como directoras y directores de diversas escuelas y facultades de esta casa de estudios asistieron a los trabajos inaugurales de esta actividad. *g*

Inspiración para la siguiente generación de estudiantes

DIANA SAAVEDRA

Para el British Council es un orgullo ser un puente entre México y el Reino Unido, donde el trabajo conjunto de los jóvenes siempre es más fuerte gracias a la constante cooperación de todos, expresó Darren Coyle, director general de dicha entidad.

Al participar en la “Study in the UK Fair”, señaló que “al estar en la UNAM esperamos inspirar a la siguiente generación de estudiantes que puedan hacer un trabajo importante; son gente creativa y les queremos mostrar las opciones educativas que ofrece el Reino Unido y de las cuales estamos muy orgullosos”.

Ante jóvenes estudiantes de la Universidad Nacional y exbecarios de México en el Reino Unido, reunidos en el auditorio del Museo Universitario de Arte Contemporáneo (MUAC), el británico agradeció a cada uno de los maestros o doctores que se han formado en el Reino Unido y son hoy embajadores de los dos países que, al mantener el contacto, tejen redes importantes no sólo con México, sino con otras naciones.

A su vez, Tatiana Cuevas Guevara, directora general de Artes Visuales de Difusión Cultural UNAM, afirmó que este encuentro propicia el cruce de conocimientos y diálogos entre la creación artística y la sociedad tendiendo puentes con perspectivas locales y globales.

La también directora del MUAC añadió que “nos complace ser sede de la “Study in the UK Fair”, iniciativa conjunta del British Council en México y la UNAM, que celebra los lazos que unen a nuestras comunidades académicas y la voluntad compartida de fortalecer el conocimiento, la creatividad y la diversidad.

Posteriormente, Carla Daniela Robles Espinoza, coordinadora del Laboratorio Internacional de Investigación sobre el Genoma Humano (LIIGH-UNAM), compartió algunas de sus experiencias desde que inició sus estudios en la licenciatura en Ciencias Genómicas en la Universidad, hasta que terminó su doctorado en el Reino Unido.

Acompañada por William Lee Alardín, coordinador de Relaciones y Asuntos Internacionales (CRAI), la científica originaria de San Luis Potosí comentó que especialmente en los estudios relacionados con el cáncer, la colaboración internacional es un ingrediente esencial en la investigación y la docencia.

Robles Espinoza recordó: “Me gustaba la investigación en cáncer y comencé un proyecto usando un modelo de ratón. Pero cuando llevaba un año ahí se nos acercaron unos investigadores de la Universidad de Leed y nos dijeron ‘oigan, desde los 80 hemos visto varias generaciones de familias que tienen la enfermedad y no sabemos por qué’”.

A partir de ese encuentro, detalló, comenzó a trabajar con un equipo de expertos para indagar el melanoma, considerado el más agresivo cáncer de piel. Hasta ese momento se sabía que aproximadamente el 90 % de los casos son por exposición a los rayos UV y el 10 % tiene un origen genético.

Luego de un intenso trabajo, dijo, ella y su equipo fueron capaces de identificar un gen llamado POT-1 causante de este melanoma, hallazgo que fue publicado en la revista *Nature Genetics* y que incluso permitió incluir esta variante genética en los test para detección de posibles causantes del cáncer en Europa. *g*



● Carla Daniela Robles Espinoza.

Foto: Francisco Patra.

Y con un claro compromiso social a largo plazo

Dirige la Beca Chevening su atención a personas con potencial de liderazgo

PERLA CHÁVEZ

La Beca Chevening ofrece a estudiantes de la UNAM y de otras instituciones de educación superior la oportunidad de cursar una maestría en el Reino Unido con todos los gastos cubiertos. Está dirigida a personas con potencial de liderazgo y con un claro compromiso social a largo plazo, explicó Kimi Aranzazú Yoshimura Cortés, encargada del programa de estas becas en México y colaboradora de la Embajada Británica en México.

Creado en 1983, este esquema de becas forma parte de la estrategia de asistencia oficial al desarrollo del Reino Unido.

De acuerdo con Yoshimura Cortés, su propósito no se limita al financiamiento de los estudios, sino que busca que las y los becarios adquieran conocimientos y los apliquen en proyectos que contribuyan al desarrollo y beneficio de México.

Yoshimura Cortés indicó que la beca financia todos los gastos: colegiatura en la universidad que las y los alumnos elijan, la visa, servicios de salud, invitación a eventos de *networking*, conferencias, voluntariado y viajes alrededor del Reino Unido, entre otros beneficios.

Además, señaló que una de las ventajas del programa es que no tiene ningún tipo de restricción, comenzando por la edad, no hay límite; tampoco importa si son egresados de instituciones públicas o privadas ni el lugar de procedencia.

Requisitos

Kimi Yoshimura mencionó que los requisitos para obtener la beca es que sean originarios de México, ya sea por nacimiento o naturalización; que estén titulados mediante tesis o examen profesional; contar con el equivalente a dos mil 800 horas de experiencia laboral, contadas a partir de que concluyeron sus estudios universitarios.

Otros de los requisitos son contar con un nivel de inglés intermedio-alto o avanzado y habilidades de liderazgo, y tener una visión de la maestría como inversión y no sólo como beneficio personal.

Creada en 1983, ofrece la oportunidad de cursar una maestría en territorio británico con todos los gastos cubiertos



Precisó que es importante explicar la idea de desarrollo de su proyecto y cómo lo realizarán una vez que regresen a México, así como tener decidido qué es lo que quieren estudiar y contar con tres opciones de universidades en las que deseen estudiar en Reino Unido.

“Desde hace nueve años la UNAM es la institución educativa que envía a más egresadas y egresados a Reino Unido a través de esta beca, y ya cinco años que son más las mujeres beneficiadas. En total han recibido apoyo casi tres mil mexicanas y mexicanos”.

Ejemplos

Hay muchos casos exitosos de becarios beneficiados, por ejemplo el de Thelma Laura González Cruz, egresada de la Facultad de Química (FQ) de la UNAM, que fue becaria Chevening en 2023 y realizó la maestría en Biotecnología y Negocios en la Universidad de Glasgow, Escocia.

Su proyecto se centra en el uso de bacterias capaces de degradar plásticos y transformarlos en sustancias como alcohol y acetona, con el propósito de disminuir la contaminación generada por estos materiales.

María Guadalupe Chávez Hernández, egresada de la licenciatura en Biología de la Facultad de Ciencias de la UNAM, fue becaria Chevening en 2022, año en que cursó la maestría en Taxonomía, Diversidad y Conservación de Plantas y Hongos

en la Queen Mary University of London, en colaboración con Kew Gardens, uno de los centros de investigación botánica más importantes del mundo. Durante su estancia trabajó en el Millennium Seed Bank, institución que conserva especies vegetales prioritarias para evitar su extinción.

Actualmente, forma parte del Banco de Semillas de la Facultad de Estudios Superiores Iztacala, donde colabora en el proyecto “Captura de carbono en cafetales bajo sombra”, financiado por el programa británico UK PACT. “Esta iniciativa busca mitigar los efectos del cambio climático mediante la conservación y selección de especies arbóreas

que capturan más carbono. El proyecto se desarrolla en zonas cafetaleras de Veracruz –y próximamente en Chiapas–, donde se trabaja directamente con comunidades locales para reforestar con especies nativas y fortalecer tanto la biodiversidad como la economía rural”, indicó.

Miguel Alejandro Moctezuma Barraza estudió la licenciatura en Economía en la Universidad Autónoma de Zacatecas, su estado natal. Posteriormente, cursó la maestría en Gobierno y Asuntos Públicos en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM, de la cual se graduó en 2018.

Gracias a la Beca Chevening, continuó su formación académica en el extranjero al estudiar la maestría en Políticas Públicas en la Universidad de Oxford, Reino Unido, donde se graduó en 2021. A partir de esta experiencia surgió la motivación para desarrollar un proyecto con impacto público, que hoy se materializa en FOUND: Interpretar la Naturaleza para Encontrar a Quiénes nos Faltan, que “es una iniciativa la cual busca generar un cambio sistémico en la búsqueda de personas desaparecidas en México”.

En FOUND, Moctezuma Barraza se encarga de conectar directamente a los colectivos de búsqueda, las instituciones y la academia. *g*

Comfort Ero, presidenta y directora ejecutiva de International Crisis Group, participó en un conversatorio auspiciado por el Programa Universitario sobre Cultura de Paz y Erradicación de las Violencias

ROBERTO GUTIÉRREZ ALCALÁ

Como parte del Programa Universitario sobre Cultura de Paz y Erradicación de las Violencias de la UNAM, se llevó a cabo, en la Sala 1 de la Unidad de Posgrado en Ciudad Universitaria, el conversatorio “Un panorama cambiante en la prevención y mediación de conflictos globales”, con la participación de Comfort Ero, presidenta y directora ejecutiva de International Crisis Group, organización no gubernamental sin fines de lucro.

Para Miguel Armando López Leyva, coordinador de Humanidades de esta casa de estudios, fue muy satisfactorio haber preparado dicho conversatorio en coordinación con la Secretaría de Relaciones Exteriores, el Instituto Matías Romero, la Embajada de Noruega en México, el Centro Noruego para la Resolución de Conflictos y el International Crisis Group.

“Esta alianza refleja una convicción compartida. Los desafíos globales de la paz y las violencias no pueden afrontarse de manera aislada. Requieren la cooperación entre gobiernos, instituciones académicas, organismos internacionales y, desde luego, la sociedad civil”, agregó.

Dag Nylander, embajador de Noruega en México, aseveró que la paz y la reconciliación son pilares fundamentales de la política exterior de ese país del norte de Europa. “Tenemos una larga tradición de apoyo al diálogo y a las soluciones incluyentes para los conflictos, guiada por la convicción de que la cooperación, la empatía y el respeto al derecho internacional son la base de una paz duradera. Durante las últimas tres décadas, Noruega ha participado en alrededor de 40 procesos de paz y diálogo en distintos lugares y regiones del mundo. Estas experiencias nos han enseñado que la paz se construye con paciencia, discreción y la disposición de incluir a todos los actores involucrados en un diálogo sincero”.

Por su lado, Enrique Ochoa Martínez, subsecretario de Asuntos Multilaterales y Derechos Humanos de la Secretaría de Relaciones Exteriores, indicó que este



“En la resolución de un conflicto, lo más importante es escuchar”

primer cuarto de siglo ya está marcado por una agudización y proliferación de conflictos en el mundo.

“Han pasado tres décadas desde la creación de International Crisis Group y las cifras no son alentadoras. En 1995, el gasto militar mundial era de alrededor de mil 300 millones de dólares; en 2024 fue el doble: de dos mil 700 millones, la cifra histórica más alta. En 1995, después de los terribles conflictos y actos de genocidio en Ruanda y los Balcanes, el número de personas desplazadas y refugiadas era de 27 millones; hoy es cuatro veces superior: 120 millones. Tenemos presentes, en el espacio mediático, los conflictos en Ucrania y Palestina; sin embargo, hay otros gravísimos como el de Darfur, en Sudán, así como los de Myanmar y Afganistán”.

Misión: detener las guerras

Ya durante el conversatorio, acompañada por la periodista Ana María Salazar, la presidenta y directora ejecutiva de International Crisis Group, Comfort Ero señaló que la mediación en un conflicto nunca ha sido sencilla, y que la tarea de un mediador se ha vuelto hoy en día mucho más precaria que antes.

“Ahora bien, debo subrayar que los integrantes de International Crisis Group no somos mediadores, tampoco podemos

ser jueces ni miembros de un jurado. Tenemos claro que nuestro trabajo consiste en apoyar la mediación, la cual es encabezada por los diplomáticos”.

Asimismo, Ero dijo que resulta esencial tener un entendimiento completo y profundo de las causas de un conflicto, así como una visión amplia y transparente de todos los actores que están involucrados en él.

“Y si no tenemos ese entendimiento y esa visión, significa que ya fallamos. Por lo demás, en la resolución de un conflicto, lo más importante es escuchar”.

De acuerdo con la presidenta y directora ejecutiva de International Crisis Group, la misión de éste es detener la violencia, y más en la actualidad, cuando han surgido conflictos en varios puntos de nuestro planeta. “Una vez que estalló la guerra de Ucrania, por ejemplo, hicimos sonar las alarmas para advertir a los líderes mundiales del peligro que se corría. Esa advertencia temprana es el primer paso que damos siempre. El segundo es reinstalar la paz. Pero este proceso político no es lineal, puede desviarse en cualquier momento”.

Finalmente, Ero consideró que un buen mediador reconoce que una labor de mediación implica innumerables riesgos, aunque de repente puede surgir frente a él una ventana de oportunidad, y debe aprovecharla. *g*

Contrastan formas de *marketing* entre España y México

DIANA SAAVEDRA

Al hablar de *marketing* en redes sociales, en España predomina una economía de la reputación –quién dice qué– mientras que en México lo hace la reciprocidad –qué es útil–, por lo que canales como YouTube o TickTock reciben más apoyo de la comunidad que de grandes empresas, explicó la profesora de la Universidad Complutense de Madrid (UCM), Sandra Ramírez Fernández.

La antropóloga, quien realiza actualmente una estancia de investigación doctoral en la UNAM, precisó lo anterior al ofrecer la charla “Trabajo, algoritmo y posicionamiento en las economías de contenidos: una comparación etnográfica España-México”, donde presentó un avance del trabajo que realiza para su doctorado ante estudiantes e investigadores del Instituto de Investigaciones Sociales, reunidos en la Sala 1 del Auditorio Pablo González Casanova.

Utilizar redes sociales o herramientas de inteligencia artificial en México y España tiene diferencias sutiles, pero que llevan a conservar de formas únicas a las audiencias a las que están dirigidos los mensajes, comentó la investigadora.

Esto no quiere decir que la forma en que se crean contenidos sea mejor o peor en cada una de las naciones, sino que es necesario conocer la manera de acercarse a cada público para difundir una idea con mayor eficiencia.

Como ejemplo, la profesora de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UCM detalló que esto es evidente en la forma en que cada creador se acerca al público; mientras que en España la confianza se construye en torno a la identidad del creador “acompañando” al espectador en el proceso, en México el ancla al público está en la utilidad del contenido, predominando la idea de mostrar cómo se hace algo.

Ramírez Fernández detalló que la forma de obtener recursos es muy importante, pues los creadores no viven de likes o que la gente demuestre que le gusta el contenido, sino de la captación de publicidad, obtención de patrocinios, conseguir afiliaciones y la oferta de membresías o suscripciones. *g*



Foto: Instituto de Geofísica.

Sinergias para la conservación del patrimonio geológico

La Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza (UICN) aprobó el 24 de septiembre en asamblea, en Abu Dabi, Emiratos Árabes Unidos, la moción 125 para la “Identificación de Áreas Clave del Patrimonio Geológico para salvaguardar lugares de interés geológico de importancia mundial y avanzar hacia una conservación integral de la naturaleza”.

Esta moción sienta un precedente histórico: en sus más de 75 años de existencia, este organismo con gran incidencia en las políticas de conservación reconoce por primera vez de manera oficial y explícita la necesidad de proteger el patrimonio geológico. En la revisión del documento que culminó en dicha moción, promovida por la Comisión Mundial de Áreas Protegidas de la UICN, participó Carles Canet Miquel, investigador del Instituto de Geofísica.

El académico, con el fin de potenciar esta sinergia institucional, fue invitado por la Sociedad Geológica de Estados Unidos (GSA, por sus siglas en inglés) a formar parte del panel de especialistas del webinar sobre el “Patrimonio geológico global y en EUA, Historia, colaboraciones y compromiso” (9 de octubre), y como coordinador de la sesión especial “Patrimonio geológico sin fronteras: Perspectivas internacionales sobre la conservación y celebración de la geodiversidad” (21 de octubre). En la sesión participaron, además, Emmaline Rosado, del Instituto de Geografía, quien moderó la sesión, y Gerardo Aguirre-Díaz, del Instituto de Geociencias.

Uno de los invitados internacionales en las actividades de la GSA fue Kevin Page, de Reino Unido, quien, posteriormente, se desplazó a México, donde impartió sendas conferencias en los institutos de Geología, el 24 de octubre, y de Geociencias, el 27 de octubre. En su calidad de presidente de ProGEO (Asociación Internacional para la Conservación del Patrimonio Geológico), expuso la diversidad de políticas adoptadas en distintos contextos para la protección de los fósiles y sus yacimientos. Además, visitó el proyecto de geoparque Triángulo Sagrado, Querétaro, coordinado por Gerardo Aguirre Díaz, incluyendo el geositio de relevancia internacional de la Peña de Bernal.

Como resultado de estas acciones, y con el apoyo de Kevin Page y la asesoría de Carles Canet Miquel, se iniciaron las tareas para la creación de un capítulo mexicano de ProGEO. *g*

INSTITUTO DE GEOFÍSICA

Cátedra Octavio Paz en San Ildefonso

Diálogo entre literatura, ciencia y naturaleza

ROBERTO FRÍAS / CULTURA UNAM

En una época donde los bosques arden, las aguas se contaminan y la basura se acumula sin pausa, la pregunta no es si la poesía puede salvar al mundo, sino si puede ayudarnos a replantear nuestra manera de habitarlo. Desde esta urgencia nace el tercer encuentro “Poesía y Naturaleza. Mundos posibles”, organizado por la Cátedra Extraordinaria Octavio Paz, bajo la coordinación de María Baranda, que se celebrará del 13 al 15 de noviembre en el Colegio de San Ildefonso con entrada libre.

“Es un llamado urgente a lo que está sucediendo con nuestro planeta. Lo que me admira es la falta de ética que tenemos, creo que hay que discutirla, reflexionarla y recuperarla”, explicó Baranda sobre la génesis de la jornada. La poeta, que encabeza la Cátedra como una iniciativa dedicada a la poesía y el pensamiento crítico, concibe el ejercicio literario no como un refugio estético, sino como un territorio de cuestionamiento ético.

La iniciativa surgió de una conversación que sostuvo con amigos del EcoLab de la Universidad de Varsovia (proyecto que reúne a poetas, artistas y académicos en torno de problemas “ecopoéticos”, entendidos en sentido amplio como un campo de investigación sobre las formas humanas y no humanas de construir mundos en el Antropoceno), particularmente con los poetas y ecologistas Gerardo Beltrán y Julia Fiedorczuk, quienes fungieron como consejeros en la primera edición.



Lo que distingue a esta actividad de la Cátedra Extraordinaria Octavio Paz de otros festivales literarios, es su apuesta por el entrecruzamiento disciplinario: “crear un espacio de reflexión y conversación sobre todo entre diversas manifestaciones artísticas”.

El programa de este año confirma esa vocación dialógica. La inauguración estará a cargo de Mercedes Gómez Benet, quien ofrecerá un recital de arpa titulado *La respiración de las flores y otros cantos*. La arpista buscó compositores que trabajaran su instrumento en obras relacionadas con flores y piedras, un concierto que le tomó más de 10 meses preparar.

Junto a ella, Gerardo Herrera Corral, físico del CERN, dictará una conferencia

sobre el tiempo profundo, demostrando que la ciencia y la poesía pueden conversar sin traicionarse mutuamente.

Las voces poéticas provienen de cinco países. De Reino Unido llega Zoë Skoulding, quien graba animales y plantas para desarrollar una poética de “la escucha no humana”. Adam Dickinson, de Canadá, presentará “El poeta en el laboratorio: metabolismo, poesía y medioambiente”, explorando el cuerpo como laboratorio y creando una biosemántica a partir de las bacterias que lo habitan.

Desde Italia, Alessio Brandolini pondrá el foco en la tierra que trabajó su padre campesino, reflexionando sobre cómo esa herencia hace de la poesía “algo más genealógico, pero también más ontológico, más vivo”. Jean Portante, de Luxemburgo, abordará “La ballena, el ciervo, la pantera”, animales que ha trabajado en su obra desde la mitología. Y en una de las participaciones más conmovedoras, Iryna Shuvalova, de Ucrania, hablará sobre “La naturaleza en la guerra”, transformación forzada de una poesía que versaba sobre ecología, plantas y agua, y que ahora debe confrontar la destrucción bélica.

La reunión también contempla la presencia de voces mexicanas fundamentales. Coral Bracho, con su preocupación específica por los elementos naturales; Maricela Guerrero, quien trabaja las células y “el cuerpo adentro”, y Mikeas Sánchez, poeta en zoque y activista social, quien presentará material de *Lutitas durmientes*, su libro de próxima publicación sobre las pequeñas piedras de los ríos. Claudia Sandoval, Lázaro Izael, Aristides Luis y Esteban López Arciga completarán el elenco de lecturas.

Para Baranda, el éxito de esta convocatoria no se medirá en respuestas sino en interrogantes. “Si logro que el público se vaya con preguntas como ‘¿qué estoy haciendo?’ o, ‘¿cómo puedo colaborar un poco más?’”, comentó la poeta antes de recordar su conversación con Luis Zambrano, biólogo encargado del cuidado del ajolote en Xochimilco, quien le explicó que proteger a ese anfibio endémico significa atender los problemas de agua en Ciudad de México. La lección: girar la cabeza y encontrar otros puntos de vista.

Durante tres jornadas, de 11 a 18 horas, el Colegio de San Ildefonso se convertirá en un territorio de reflexión urgente. Porque si hay algo que este encuentro propone es que la naturaleza no es un tema más para la poesía: es el escenario donde decidimos si queremos seguir aquí. [g](#)

Develan placa por los 70 años de Publicaciones y Fomento Editorial

La labor de Libros UNAM, acto de resistencia en un mundo saturado de información: Leonardo Lomelí



Foto: Benjamín Chaires.

MIRTHA HERNÁNDEZ

En un mundo saturado de información y donde lo inmediato tiende a eclipsar los procesos reflexivos y la búsqueda de la verdad, el libro sigue siendo un hecho de resistencia y la defensa de edición significa asegurar el acceso abierto, acompañar a quienes leen y resguardar uno de los pilares de la vida universitaria: la construcción colectiva del saber, afirmó el rector de la UNAM, Leonardo Lomelí Vanegas.

Al develar la placa por los 70 años de la Dirección General de Publicaciones y Fomento Editorial (DGPFE), añadió que esta dependencia universitaria celebra el acto de transformar el conocimiento en comunicación intergeneracional y bien público.

“Siete décadas de quehacer editorial son también la expresión de nuestra autonomía y de una convicción profunda: el saber cobra sentido cuando se comparte”, aseveró Lomelí Vanegas acompañado por la coordinadora de Difusión Cultural de la UNAM, Rosa Beltrán Álvarez, y la titular de la DGPFE, Socorro Venegas Pérez.

Ante los exdirectores de la DGPFE Vicente Quirarte, Gerardo Jaramillo, Javier Martínez, Joaquín Díez-Canedo y José Ignacio Echeverría, el Rector también rememoró parte de la historia editorial de la UNAM que, dijo, refleja que esta casa de estudios no sólo enseña, sino que publica para conversar con la sociedad a la que nos debemos.

Resaltó que en la última década la Universidad ha publicado más de 28 mil títulos lo que equivale a casi ocho nuevas obras cada día. En 2024 se produjeron mil 985 libros, es decir, cinco diarios. “Si ampliamos la mirada, encontramos más de 12 mil 200 ediciones impresas, más de 7 mil 500 electrónicas y cerca de 69 mil publicaciones complementarias: folletos, manuales, catálogos y materiales de divulgación”.

“Cada libro, revista y archivo análogo o digital constituyen el testimonio vivo de una comunidad plural que piensa, discute y divulga”, añadió Lomelí Vanegas.

Amantes de las obras

En su oportunidad, Rosa Beltrán recordó que en 1955 surgió la Dirección General de Publicaciones, pero su espíritu es más antiguo. “Trae en el ADN el olor a tinta de la imprenta universitaria, que estaba en la calle de Bolivia 17, en el Centro Histórico de Ciudad de México, donde hoy encontramos el Museo de la Mujer”.

Relató que por sus tórculos pasaron obras de gigantes como José Vasconcelos, Vito Alessio Robles y la botánica ilustre Helia Bravo; asimismo, recordó que su primer director fue Enrique González Casanova.

“Muchos nombres más han sido clave, poetas de la talla de Rubén Bonifaz Nuño y escritores críticos como Huberto Batis, Beatriz Ramírez de la Fuente, Clairette Ranc Enríquez, Margarita Ponce Torres, José Ignacio Echeverría, Carlos Montemayor,

Hernán Lara Zavala, Gerardo Jaramillo, Joaquín Díez-Canedo y Javier Martínez”.

En todos los casos, precisó, se trata de personas que aman los libros y que sin esa pasión no hubieran sido capaces de imaginar y construir catálogos y “de querer inocular a todos con el virus de la lectura que, como sabemos, es incurable”.

De igual forma, Socorro Venegas agradeció los esfuerzos y la suma de voluntades de quienes han pasado por la Dirección General de Publicaciones y Fomento Editorial y han formado parte de un proyecto editorial y cultural que dignifica y enaltece a nuestra Universidad.

Ante el poeta Vicente Quirarte, padre de la colección de poesía El Ala del Tigre, Socorro Venegas manifestó la vocación de esta dependencia de seguir con publicaciones significativas y renovarse para sus nuevas lectoras y lectores.

Detalló que en los últimos años el catálogo de la Dirección se ha renovado y se ha puesto énfasis en los intereses y gustos literarios de las y los jóvenes, como los libros ilustrados y la creación de la colección Hilo de Aracne.

Muestra de la importancia que la UNAM le da a la equidad de género, se concibió la colección Vindictas, que recupera a escritoras invisibilizadas por el canon literario, recorre todo el catálogo con más autoras del interior del país y en lenguas originarias; además se rediseñó y relanzó el Material de Lectura, entre otras acciones. *g*

Foto: cortesía Museo Universitario del Chopo.



● El proceso de rehabilitación de la pieza de Marta Palau está abierto al público.

El “saurio volador” encarna la identidad del Museo *El vuelo de Quetzalcoatlus* emergerá renovado en el 50 aniversario del Chopo

ROBERTO FRÍAS / CULTURA UNAM

El Museo Universitario del Chopo se prepara para un acontecimiento doblemente simbólico: el 25 de noviembre, día en que cumple 50 años de existencia, la institución izará nuevamente la monumental obra *El vuelo de Quetzalcoatlus*, de Marta Palau, después de un proceso de restauración abierto al público. La pieza, creada en 2003 para ser suspendida en la gran nave del Museo, volverá a ocupar el espacio para el que fue concebida, sellando un gesto de memoria y renovación.

Desde el 9 de octubre y hasta el 16 de noviembre, los visitantes pueden presenciar la restauración de la escultura como parte de la exposición *El vuelo de Quetzalcoatlus*, una propuesta inédita en la que el recinto convierte una sala en un taller vivo de conservación y reflexión artística, curada por Sol Henaro e Israel Corona.

“Normalmente restauramos a puerta cerrada, pero esta vez quisimos que todo el proceso se mostrara. La gente nos ve trabajar, pregunta, aprende, y nosotros también aprendemos de ese diálogo”, explicó la restauradora Jimena Fernández, coordinadora de la reparación e integrante de Pictórica Taller, institución dedicada a la restauración de obras artísticas.

Marta Palau es conocida por su trabajo de avanzada en el campo de la escultura

textil. También se expresó en otros medios como la gráfica, la pintura, la cerámica y la instalación. Suyos son las fibras y los materiales de origen natural, así como una clara postura anticolonial.

La obra fue creada hace más de dos décadas para la exposición *Zoología fantástica*, que conmemoraba el centenario del edificio del Chopo. Inspirada en el animal volador prehistórico del mismo nombre, la pieza, de unos 10 metros de envergadura, rinde homenaje a la antigua vocación científica del recinto, que entre 1913 y 1964 albergó al Museo Nacional de Historia Natural.

Palau elaboró su criatura con materiales orgánicos: ramas, cortezas, hojas y papel amate. Con ellos construyó un “saurio volador” ligero y resistente, ideado para “volar” suspendido del techo, como si los antiguos esqueletos de dinosaurios se hubieran transformado en arte contemporáneo.

“La maestra Palau conocía profundamente las texturas y el simbolismo de los materiales naturales. En esta pieza, hasta la cresta está hecha con corteza de nopal, algo increíble”, comentó Israel Corona, jefe de registro y conservación del Museo.

Durante 20 años, el *Quetzalcoatlus* permaneció en resguardo, plegado y envuelto en bodegas. Su fragilidad hacía imposible

manipularlo sin riesgo. “Cuando lo encontramos, estaba entero pero oculto, sin poder verse en su dimensión real”, recordó Corona. El reto fue desmontarlo cuidadosamente, diagnosticar fracturas, limpiar los materiales y rearticular su estructura de ramas.

El proyecto, explicó, busca mostrar la restauración como acto museístico, no como tarea invisible. En esta “restauración abierta”, el público asiste a un proceso que combina la minuciosidad científica con la improvisación artística.

“Es como excavar un fósil, vamos descubriendo cómo la artista resolvió problemas técnicos con los recursos que tenía, y eso nos conecta con su manera de pensar”, explicó Fernández.

La exposición, más que una muestra tradicional, es un laboratorio en marcha. En la primera etapa, la pieza reposó sobre una mesa de trabajo, mientras los restauradores examinaban su “anatomía”. En la segunda fase, se despliegan diagramas, fotografías y registros del proceso, junto con un archivo que documenta la creación original de Palau. Esta apertura busca socializar las decisiones, errores y hallazgos que normalmente permanecen ocultos.

“Nos estamos vulnerando como institución, mostrando que el deterioro es parte natural del tiempo. Pero también que el Museo puede convertir sus limitaciones en oportunidades para reflexionar sobre su propio quehacer”, señaló Fernández.

Para Corona, el *Quetzalcoatlus* encarna la historia y la identidad del Chopo. “Habla del edificio que alguna vez fue un museo de historia natural y hoy es un museo de arte. Es el vínculo entre ciencia y creación. Además, fue pensado para este espacio; aquí nació y aquí tiene sentido”.

El acto de izamiento, previsto para el 25 de noviembre, marcará el cierre de la restauración y un punto alto en las celebraciones del medio siglo del Museo.

“Vengan a ver volar al *Quetzalcoatlus*. Va ser impresionante, maravilloso y aterrador levantar la obra”, dijo Fernández.

El programa para esa fecha celebratoria es bastante extenso, contempla la actuación de músicos, DJs, la apertura de todas las salas en las que hay otras exposiciones. Por ejemplo, serán los últimos días de *Era un árbol y se convirtió en un bosque*, muestra que reflexiona sobre la historia misma del Museo.

“Queremos que la gente se asombre. Que entienda que detrás de cada obra hay muchas manos, muchas disciplinas y mucho amor. Este proyecto celebra no sólo los 50 años del museo, sino también la vitalidad de lo que hacemos dentro de él”, concluyó Corona. g

UNA CRÍTICA DE LOS ABUSOS HACIA LA MUJER DURANTE EL PERIODO POSREVOLUCIONARIO

Dafne Cruz Porchini/ Instituto de Investigaciones Estéticas



Foto: cortesía Instituto de Investigaciones Estéticas.

Ataque a las maestras rurales o Atentado a la maestra rural, 1936. Fresco. Centro Escolar Revolución.

El Centro Escolar Revolución –ubicado en las avenidas Niños Héroes y Arcos de Belén– se convirtió en un modelo de reingeniería social del régimen posrevolucionario. Bajo los lineamientos de la educación socialista, el gobierno del presidente Abelardo Rodríguez (1932-1934) transformó la antigua cárcel de Belén en una moderna instalación funcionalista con aulas iluminadas, áreas deportivas –incluido un estanque de natación–, bibliotecas y un teatro al aire libre.

El lema de la escuela era “Educar es redimir”, por lo cual el programa mural concebido para este proyecto escolar debía plasmar los ideales educativos basados en la igualdad y el progreso. Así, se comisio-

naron las obras murales a los pintores de la sección artística de la Liga de Escritores y Artistas Revolucionarios (LEAR), entre los que se contaban Aurora Reyes, Raúl Anguiano, Gonzalo de la Paz Pérez, Ignacio Gómez Jaramillo, Everardo Ramírez y Antonio Gutiérrez. Los temas generales para delinear el contenido de las obras se centraron en los beneficios de la moderna pedagogía, como el trabajo colaborativo, el impulso a la conciencia de clase y la eliminación de las fuerzas reaccionarias, mostrando, al mismo tiempo, los peligros que éstas representaban.

Uno de los paneles murales en este centro educativo fue realizado por Aurora Reyes, artista nacida en Chihuahua y quien desde edad muy temprana mostró su

amplio compromiso con la política y la emancipación femenina. Reyes fue realmente la primera mujer muralista en trabajar con la técnica del fresco, si bien Isabel Villaseñor había realizado un mural exterior –en cemento coloreado–, junto con Alfredo Zalce, en una escuela rural en Ayotla, Hidalgo, en 1929.

El tablero de Reyes es el primero de derecha a izquierda, donde está la inscripción sobre el proceso de construcción de la escuela. En este paño mural –dispuesto horizontalmente– vemos a dos personajes masculinos que tratan con suma violencia a una profesora rural (de acuerdo con la historiadora del arte, Dina Comisarenco, el tema del mural correspondió a un hecho real: durante el mes de marzo de

1936, en la localidad de San Felipe Torres Mochas, en el estado de Guanajuato, se produjo en la plaza central del pueblo un ataque directo con piedras, palos y pistolas a varios misioneros culturales durante un evento; se reportó el asesinato de al menos 16 personas). La figura de la izquierda, que se encuentra de espaldas al espectador, toma a la mujer por la cabellera al tiempo que sostiene con fuerza unos papeles –que también podrían ser billetes– y tiene, a la altura de su rodilla izquierda, un libro deshojado que yace en el suelo. El hombre que se observa en la sección media de la composición –y que cubre su rostro con un sombrero– golpea a la mujer directamente con la culata de un rifle; con su acción y el movimiento de su cuerpo hace ver que porta un escapulario con la imagen del sagrado corazón. La maestra tirada en el piso no puede defenderse, parece contraer todo su cuerpo por el dolor mientras crispera sus manos: lleva un vestido largo en tonos rojizos y destacan sus zapatos negros de tacón. El color de la indumentaria de la profesora sería equivalente a su condición de mártir enfrentada con uno de sus atacantes, un “camisa dorada” con botas, cuyo cuerpo parecería formar una cruz gamada. Del lado derecho, tres infantes –dos niños y una niña– observan la escena escondidos tras una columna (aquí se puede leer la firma de Reyes, así como la fecha de elaboración del mural). El más pequeño está vestido de overol y se oculta detrás de la niña. Al fondo de la pintura, se distinguen en el horizonte dos montañas altas.

Cabe mencionar que Reyes hizo distintos bocetos para este fresco. En ellos se

advierde que puso especial atención en las proporciones de la figura femenina e hizo algunos cambios sustanciales en el momento de trasladar la escena al muro, ya que el hombre de la izquierda sostenía originalmente un crucifijo y estaba descalzo, mientras que los libros se ubicaban a los pies de la profesora. Los gestos en los rostros de los niños también tuvieron algunas modificaciones ya que pasaron del horror y dramatismo a ser espectadores más pasivos.

La revista *Educación*, en 1937 indicó sobre Reyes y su mural: “[...] única mujer mexicana que valientemente ha abordado el fresco [...] con un personaje humilde como lo fue la maestra rural que participó en la Revolución y fue sacrificada por los cristeros. En la pintura se adivina el grito dolorido de la mujer sufriente que repercute en sus pequeños alumnos que constituirán la falange...”.

Reyes había sido maestra de instrucción primaria y, como parte de la agrupación político-artística, creyó fervientemente en los intereses de la colectividad, la aplicación del conocimiento racional y la destrucción de los prejuicios religiosos. Por ello, en esta pintura mural –así como en las cuatro restantes de sus compañeros– prevalece un carácter anticlerical propio de un grupo de artistas que se habían identificado con la enseñanza progresista y sus planteamientos más radicales en medio del conflicto entre la iglesia y el Estado.

Es sabido que durante los primeros años del cardenismo, los maestros arriesgaron sus vidas, sobre todo en las zonas rurales,



Retrato de la artista, ca. 1936.
Colección Héctor y Ernesto Godoy.

Fotos: Eduardo Galindo.

donde los caciques y latifundistas los desorejaban, e incluso los mutilaban, por su intervención no sólo en la educación sino en la organización gremial de campesinos y obreros, así como por su apoyo a la exigencia de repartición de tierras, donde los agentes más violentos eran aquellos vinculados todavía con el movimiento cristero.

Tal como ha señalado la historiadora del arte Terri Geis, el mural pone énfasis en el martirologio de las maestras rurales, pero también vislumbra una violencia social sexualizada. La elección de Reyes en torno al protagonismo de la figura femenina no fue gratuita, ya que a lo largo de toda su vida siempre mostró gran preocupación por la situación de las mujeres en la sociedad mexicana. Al lado de Concha Michel, en 1937 fundó el Instituto Revolucionario Femenino, que buscó una mayor participación de las mujeres en la vida política y social del país. Así, este mural también se convierte en reflejo –y crítica– de los abusos dirigidos hacia la mujer durante el periodo posrevolucionario, ya que no existían avances para frenar las constantes demostraciones de violencia en su contra. Al aludir a la explotación y desigualdad del capitalismo, Reyes también evidenció la desigualdad propia del poder patriarcal.



Bocetos para el mural *Ataque a las maestras rurales*, 1936. Lápiz sobre papel.
Colección Héctor y Ernesto Godoy.

La Dirección General de Publicaciones y Fomento Editorial (DGPFE) estrecha lazos con UNAM-San Antonio, así como lo ha hecho con UNAM-Cuba y UNAM-España –y próximamente UNAM-Tucson–, al participar en la IV Feria del Libro en Español, que se celebró del 6 al 8 de noviembre.

Este encuentro permitió visibilizar a autoras y autores que escriben en español, acercarse a la comunidad lectora latinoamericana que habita en Estados Unidos, fortalecer el intercambio de ideas y consolidar a la Universidad Nacional como un referente en la promoción de la lectura y la edición.

Gracias a UNAM-San Antonio, encabezada por Paula de Gortari, el público asistente pudo conocer de primera mano algunas de las novedades y colecciones de Libros UNAM, que exploran temas históricos, cultura culinaria y plantean reflexiones en torno al español y los retos que enfrenta ante la hegemonía de otras lenguas. Entre las colecciones exhibidas se encuentran: Pequeños Grandes Ensayos, Vindictas. Novela y memoria, Hilo de Aracne, El Ala del Tigre, Biblioteca de Chapulín, México 500 y Material de Lectura, con las series México 500 y 1521. Un atado de vidas.

El material seleccionado refleja el interés y los esfuerzos de la Universidad

La DGPFE, presente en la IV Feria del Libro en Español

Nacional por difundir el conocimiento y promover la cultura en español. Se exhibieron cerca de 50 títulos editados por la Coordinación de Humanidades, la Dirección General de Atención a la Comunidad Universitaria, el Centro de Investigaciones sobre América del Norte, el Instituto de Investigaciones Bibliográficas, el Instituto de Investigaciones Sociales y la Facultad de Economía.

La colección Pequeños Grandes Ensayos llevó *La guerra con los Estados Unidos*, una relación de Guillermo Prieto que no es un prototípico parte militar, sino la expresión del trauma que sufrió México durante aquel episodio histórico. También llegaron a la Feria *La destrucción como origen del devenir* de Sabina Spielrein, que conecta la teoría freudiana del desarrollo sexual con la teoría jungiana del inconsciente colectivo, y *Los sueños de mis fantasmas*, un homenaje que la escritora Irene Vallejo rinde a su madre y a sus abuelas mientras reflexiona sobre la dificultad para las mujeres por hacer realidad sus aspiraciones educativas.

De la colección de poesía El Ala del Tigre se pudieron adquirir: *Escribir el paraíso* de Ricardo Cázarez; *Sol Negro*, poemario

de Nicté Toxqui, y *Camaleones* de Luis Armenta Malpica.

La población lectora joven pudo conocer obras de la colección Hilo de Aracne, con títulos como *Wisteria* de María Fernanda García, *Clara como un fantasma* de Alejandro von Düben, *Sonatas* de José Luis Salazar, *Ausencia compartida* de Marina Azahua, así como *El ángel de lo extraño. Cuentos fantásticos del siglo XIX*, compilado por Alberto Chimal.

Para las infancias, la Biblioteca de Chapulín llevó sus últimas novedades: *Jesúsón* de Juan R. Campuzano, *El caballero del caracol* de Juan Marichal y *Pinocho en la isla de Calandraya*, de Magda Donato.

De igual forma, pudo encontrarse títulos de la colección Vindictas. Novela y memoria. *Cartas a Ricardo*, que recupera la dimensión epistolar de Rosario Castellanos y su mirada crítica, aguda y profundamente humana; *El monstruo incesante* de Amanda Berenguer, y *La sangre florecida y otros textos* de Susy Delgado explora la herencia femenina y la tradición guaraní en Paraguay.

LIBROS UNAM

Se estrenan documentales sobre la eliminación de la violencia contra las mujeres

Cada 25 de noviembre se conmemora el Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer, establecido por la ONU en 1999 en memoria de las hermanas Mirabal, activistas dominicanas asesinadas en 1960 por su oposición a la dictadura de Trujillo. La fecha busca visibilizar las violencias que sufren mujeres y niñas, y promover sociedades basadas en la igualdad y el respeto.

En este contexto, TV UNAM transmite un ciclo de tres documentales sobre diversas historias de resistencia femenina. Estas producciones retratan realidades que van desde la explotación sexual y la misoginia digital hasta los gestos cotidianos que perpetúan la desigualdad. Las transmisiones tendrán lugar los martes, del 11 al 25 de noviembre, a las 19:30 horas, con retransmisión los sábados a las 18 horas.

El ciclo inicia con la transmisión de *Rebelión en el burdel*, de Stefan Ludwig. Ambientada en la Viena de 1902, narra

la historia de Marie König, una joven que, al huir del abuso de su padre, cae en las redes de un burdel donde sufre violencia y explotación. Con la ayuda de un periodista, su caso se convierte en un escándalo público que revela las duras condiciones de la prostitución y desata un debate social en Europa. Ludwig reconstruye este episodio histórico con un destacado elenco y la participación de especialistas, como la historiadora Nancy Wingfield, quien contextualiza las luchas de las mujeres que, aun en la marginación, se rebelaron para reclamar su dignidad.

El martes 18 de noviembre se transmite *Reacción violenta. Misoginia en la era digital*, de Léa Clermont-Dion y Guylaine Maroist. En un mundo hiperconectado, la violencia contra las mujeres ha encontrado un nuevo territorio: el entorno virtual. Este documental, producido por La Ruelle Films, examina cómo el acoso en línea, los discursos de odio y la difusión sin consentimiento de imágenes íntimas afectan la vida, la



seguridad y la libertad de expresión de las mujeres. A través de testimonios, análisis y entrevistas, la cinta pone en evidencia las lagunas legales y la falta de mecanismos de protección, al tiempo que propone una reflexión urgente sobre la creación de espacios digitales seguros.

El martes 25 de noviembre finaliza el ciclo con la transmisión de *El beso español*, de Pertti Pesonen, documental sobre el caso del beso no consentido que, el entonces presidente de la Federación Española de Fútbol, Luis Rubiales, dio a la jugadora Jenni Hermoso durante la premiación del Mundial Femenino de 2023. Lo que parecía un hecho aislado se transformó en un símbolo de la lucha por el respeto.

TV UNAM

Se refuerzan vínculos con el sur del continente

Sandra Lorenzano, titular de la nueva sede UNAM-América Latina

La escritora y académica Sandra Lorenzano fue designada como la primera directora de la nueva sede UNAM-América Latina (Centro de Estudios Mexicanos).

Narradora, poeta y ensayista, Lorenzano es doctora en Letras por la Facultad de Filosofía y Letras (FFyL) de nuestra Universidad, y profesora de la misma. Es miembro de la Asamblea Consultiva del Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación, donde ocupó el cargo de presidenta entre 2022 y 2024.

Entre otras responsabilidades, ha sido secretaria de Extensión Académica de la FFyL, titular de la Unidad de Género de la Coordinación de Difusión Cultural, subdirectora de Vinculación del Centro Cultural Universitario Tlatelolco, y directora de Cultura y Comunicación de la Coordinación para la Igualdad de Género.

Es, asimismo, coordinadora de la Cátedra Extraordinaria “María Zambrano. Filosofía, poesía, género y exilios”, creada por esta casa de estudios, el Instituto Cervantes y la Universidad de La Habana.

Desde 2024 se desempeñaba como directora de UNAM-Cuba, con importantes proyectos de vinculación, docencia, investigación, extensión de la cultura, así como de movilidad estudiantil y académica.

Las nuevas oficinas de la sede UNAM-América Latina se encuentran alojadas en la Universidad de Chile (UChile), país con el que México mantiene antiguos y sólidos vínculos de amistad y académicos.

Durante la visita que William Lee Alarcón, coordinador de Relaciones y Asuntos Internacionales, y Sandra Lorenzano hicieron a la Universidad de Chile pusieron de relieve la importancia de la alianza entre ambas instituciones, la que permitirá ir tejiendo una voz común fuerte entre las universidades públicas latinoamericanas y



Foto: Ángel Medina / UNAM-América Latina.

del Caribe, para responder a los problemas actuales, regionales y globales.

Es así como la creación del nuevo CEM refuerza el vínculo de la Universidad con el sur del continente, fortaleciendo la cooperación sur-sur, así como el multilateralismo y la cultura de paz.

De acuerdo con las directrices del Plan de Desarrollo Institucional, UNAM-América Latina nace como una plataforma para generar mayores oportunidades de vinculación, cooperación, intercambio y movilidad para la comunidad estudiantil y académica de nuestra Universidad con instituciones de docencia e investigación en humanidades, ciencias, innovación tecnológica, artes y cultura con la Universidad de Chile y universidades de la región.

Para ello, William Lee y Sandra Lorenzano mantuvieron encuentros con áreas fundamentales de la UChile, tales como como la Vicerrectoría de Extensión y Comunicaciones, la Vicerrectoría de Investigación y Desarrollo, la Dirección

de Igualdad de Género, el Instituto de Relaciones Internacionales y la Dirección de Relaciones Internacionales, entre otras. Así como con directivos y académicos de diversas facultades, entre las que destacan la de Ciencias Físicas y Matemáticas, la de Filosofía y Humanidades, y la de Arquitectura y Urbanismo.

Dando seguimiento a las conversaciones iniciadas en el mes de agosto, en el marco de la Feria Internacional del Libro de las Universitarias y los Universitarios, donde la UChile fue la institución invitada de honor, tuvieron especial relevancia los diálogos en torno a temas comunes de investigación, entre los que destacan los estudios en sismología y riesgos naturales, astronomía, energía y sustentabilidad, e inteligencia artificial y ciencia de datos, en el área científica; así como la extensión universitaria y la comunicación como parte del compromiso social de nuestras instituciones; el vínculo entre lenguas y culturas, con particular énfasis en la enseñanza del español y la presencia de lenguas de los pueblos originarios, y el diseño e implementación de políticas de igualdad de género como eje transversal del trabajo universitario.

Así, se fortalecerá una colaboración que tiene más de tres décadas, favoreciendo la creación de programas académicos conjuntos, la investigación de punta y el intercambio cultural.

Destaca el apoyo de la Embajada de México en Chile, a través de su titular, Laura Beatriz Moreno, quien en la reunión sostenida con los representantes de nuestra Universidad se refirió a colaboraciones con importantes proyectos de memoria e inclusión del pueblo mapuche.

Es relevante subrayar las reuniones de organización de la próxima Asamblea de la Red de Macrouiversidades de América Latina y el Caribe, que se realizará en Santiago en marzo del próximo año. La UNAM, que ha presidido la Red, ocupa en este momento la Coordinación General, siendo su papel fundamental en esta alianza de universidades públicas.

Para ampliar y fortalecer, con un carácter regional, el vínculo también con las instituciones de educación superior del Caribe, la sede UNAM-Cuba, bajo la dirección de Lorenzano desde 2024, trabajará de manera coordinada con UNAM-América Latina.

Tal como lo ha dicho el rector Leonardo Lomelí, el nuevo Centro: “Será un catalizador de las colaboraciones, en primer lugar, con la Universidad de Chile y, luego, con las demás instituciones académicas de esa nación y con América Latina en su conjunto”.

DIANA SAAVEDRA

Cerca de cien mil dosis de vacunas contra la influenza, Covid-19, neumococo y sarampión serán administradas en el megacentro de vacunación que abre hoy la UNAM, en el estacionamiento 3 del Estadio Olímpico Universitario, y permanecerá abierto hasta el 14 de noviembre.

Gustavo Adolfo Olaiz Fernández, titular de la Dirección General de Atención a la Salud (DGAS) de esta casa de estudios, enfatizó que la vacunación es para toda la sociedad. El servicio se brindará de 9:00 a 15:00 horas y las personas deberán mostrar identificación con fotografía o cartilla de vacunación; este último documento será necesario para niñas y niños.

Luego de aclarar que deben abstenerse quienes presenten alguna infección respiratoria o fiebre, el maestro en Salud Pública recordó: “Ante la llegada de la temporada de frío –especialmente enero y febrero–, los cambios de temperatura favorecen el desarrollo de infecciones respiratorias y las vacunas protegen de la forma severa de la enfermedad, evitando consecuencias graves”.

En entrevista, el médico cirujano destacó que en septiembre pasado se contó con un primer centro de vacunación donde se aplicaron 15 mil dosis ante el brote de sarampión, el cual, aunque actualmente es menos riesgoso, sigue vigente.

“Ahora, con el apoyo de Miguel Ángel Salazar Lezama, titular de la Coordinación de Salud Ocupacional y Preventiva del Instituto Nacional de Enfermedades Respiratorias Ismael Cosío Villegas, de la Secretaría de Salud, opera el megacentro de vacunación en Ciudad Universitaria, muestra de que esta casa de estudios trabaja para su comunidad y la población en general”, sostuvo.

Tuvimos un ejercicio exitoso y vamos por el segundo que es todavía más grande. Esperamos poner cerca de cien mil vacunas de cuatro tipos de padecimientos: tres estacionales para la próxima temporada invernal y se continuará con la del sarampión, debido a que quedan grupos de personas sin cubrir.

En el caso específico de la Covid, agregó, se volvió endémica, lo



Foto: Diana Maldonado.

• En el estacionamiento 3 del Estadio Olímpico Universitario.

Contra influenza, Covid-19, neumococo y sarampión

Instala la Universidad megacentro de vacunación

Estará abierto para su comunidad y el público en general a partir de hoy y hasta el 14 de noviembre, de 9 a 14 horas

que ha hecho que regresen brotes periódicamente cuando llega el frío, razón por la cual es necesario suministrar la vacuna de manera estacional como ocurrió con la influenza.

Aplicarán los biológicos más de 300 enfermeras especializadas del Instituto Mexicano del Seguro Social, Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado y de Petróleos Mexicanos; además, pasantes de la DGAS canalizarán a las personas a la vacuna correspondiente.

Después de ser vacunados, quienes así lo deseen, podrán realizarse la prueba de glucosa y/o tomarse la presión arterial.

“La Universidad está volcada hacia su comunidad y ésta es México. Qué bueno que podemos llevar a cabo este tipo de ejercicios y, sobre todo, contar con el apoyo del sistema universitario y de diversas instituciones del sector salud, resaltó.

La DGAS también tiene proyectado instalar módulos de vacunación en los planteles de la Escuela Nacional Preparatoria y de la Escuela Nacional Colegio de Ciencias y Humanidades, así como en facultades y escuelas de la UNAM, porque el objetivo es que la comunidad universitaria reciba la atención sanitaria. *g*

ÍNDICE DE CONVOCATORIAS

GACETA UNAM | 10 de noviembre de 2025 • 27

- ➔ Resultados del Premio Internacional “Dr. Leopoldo Zea” a la mejor Tesis de Posgrado sobre América Latina o el Caribe2
- ➔ Evaluación para postulantes al profesorado de lenguas de nuevo ingreso a la UNAM.....3
- ➔ Perfil de postulantes al Examen de la Comisión Especial de Lenguas6
- ➔ Publicación de Recursos Digitales en la Red Universitaria de Aprendizaje (RUA)8

CONVOCATORIAS PARA CONCURSOS DE OPOSICIÓN ABIERTO

- ➔ Facultad de Derecho10



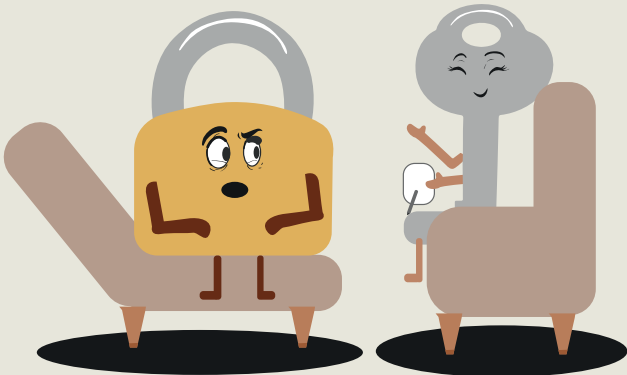
GACETA UNAM

<https://www.gaceta.unam.mx/g20251110/>



ADENDA DE CONVOCATORIAS

<https://www.gaceta.unam.mx/251110-convocatorias/>



UNA CONVERSACIÓN PUEDE SER UNA OPORTUNIDAD DE VIDA

EN EL CENTRO MÉDICO UNIVERSITARIO
TE OFRECEMOS ATENCIÓN PSICOLÓGICA.

¡ESTAMOS PARA APOYARTE!

Circuito Escolar SN, Ciudad Universitaria, Coyoacán.
A un costado de la Alberca Olímpica.



UNAM
Nuestra gran
Universidad

55 5622 0127 / sos@unam.mx
www.dgas.unam.mx



Cierre de los campeonatos nacionales ANUIES 2025

Histórica cosecha de medallas para el deporte universitario

Con un registro inédito de 109 preseas, se superó con creces el antiguo récord de 51 metales obtenidos en la Universiada Nacional 2018

OMAR HERNÁNDEZ

Un total de 109 medallas (37 de oro, 21 de plata y 51 de bronce) fue la cosecha final del deporte universitario de la UNAM en los Campeonatos Nacionales ANUIES 2025, los cuales reúnen a las instituciones de educación superior con las mejores marcas, con lo que superó por mucho el máximo registro en estas competencias, como las 51 obtenidas en la Universiada Nacional 2018.

A las 63 medallas que los alumnos auriazules habían obtenido en la primera fase, se sumaron 46 más en el cierre: 22 de oro, 12 de plata y 12 de bronce, en las disciplinas de natación, kickboxing, ajedrez, deportes electrónicos y pádel, para cerrar así el evento que congrega a las principales instituciones de educación superior de México.



La recolección de esta histórica cosecha de medallas comenzó en mayo, con la plata del voleibol de playa varonil en la Universidad de Guadalajara. En la misma sede, el boxeo se colgó seis preseas de bronce, mientras que el flag football femenino contribuyó con metal de bronce en el Deportivo Alfredo Harp Helú de Ciudad Universitaria.

El judo ganó nueve medallas (una de oro, una de plata y siete de bronce) en com-

petencias celebradas en el Frontón Cerrado de CU. Y la escalada deportiva aportó un bronce más en actividad realizada en el Muro de Escalada de la UNAM, mientras que el tenis puso su granito de bronce con la presea obtenida en la Universidad Autónoma de Nuevo León.

Además, el atletismo auriazul colectó nueve preseas (cinco oros, una plata y tres bronce), en acciones celebradas en la renovada Pista de Calentamiento de esta casa de estudios; en tanto que el fútbol asociación femenino se colgó el metal argento tras la final disputada en el Estadio Olímpico Universitario.

El tenis de mesa auriazul logró bronce en la Universidad Autónoma del Estado de México. Asimismo, el rugby femenino agregó bronce a la cuenta en Ciudad Universitaria; mientras que el taekwondo destacó en la Universidad de Guadalajara con dos medallas de oro y dos de bronce. El baloncesto 3x3 varonil sorprendió con oro en la Universidad Autónoma de Coahuila.

En tanto, halterofilia obtuvo cuatro bronce en la competencia realizada en la Universidad Autónoma de Nuevo León.



Por su parte, a inicios de junio, la delegación puma de luchas asociadas se hizo de 11 distinciones (una de oro, tres de plata y siete de bronce), en combates celebrados en la Universidad de Guadalajara.

Ya para el mes de septiembre, el equipo de porras y animación de la UNAM fue una grata revelación al ganar medalla de oro en la competencia de mixto nivel 4, en instalaciones de la Universidad Autónoma de Nuevo León. Y la gimnasia aeróbica logró cuatro medallas (una de oro, dos de plata y una de bronce) en competencias celebradas en el Frontón Cerrado de CU.

En octubre, el frontón de la UNAM se agenció cinco reconocimientos más (tres de oro y dos de bronce) en el característico espacio de frontones abiertos del Complejo Deportivo del Campus Central de Ciudad Universitaria; mientras que, en la Universidad de Guadalajara, el bádminton auriazul obtuvo dos preseas del metal rojizo.

Destacó la natación auriazul en actividad acuática celebrada en la Universidad Autónoma de Nuevo León, con una cosecha de 37 preseas: 19 de oro, 10 de plata y ocho de bronce. “Le doy mucho valor a estas medallas, no sólo es mi esfuerzo sino el de mis entrenadores. Me siento muy emocionada. Mi cuerpo está más adaptado a las pruebas de fondo, las de velocidad fueron el reto, pero definitivamente le puse actitud, no sólo quería ir a competir sino a ganar”, expresó Dánae Reséndiz, alumna de la Facultad de Contaduría y Administración, quien logró ocho oros: cinco de forma individual y tres en conjunto con otros compañeros de la UNAM en relevos.

El kickboxing auriazul obtuvo tres metales en la modalidad lowkick, realizada en la Universidad de Guadalajara. María Fernanda García, de la Facultad de Ingeniería, ganó oro en la división de -65 kilogramos femenino; Marino López, de la Facultad de Ingeniería, logró plata en -63.5 kg varonil; y Mahetsy Hernández, de Facultad de Filosofía y Letras, bronce en -65 kg femenino.

En partidas realizadas en Ciudad Universitaria, concretamente en la Biblioteca Central, que es Patrimonio Cultural de la Humanidad desde el 2007, el ajedrez puma colectó una presea de oro con Citlali Santiago, de la FES Iztacala, en la modalidad clásico femenino; y una de bronce con Andrea Jarillo, de la Facultad de Ingeniería, en ráfaga femenino.

El pádel varonil auriazul aportó un oro con Diego Durán, de la FES Acatlán, y Fernando González, de la Facultad de Ciencias. Los deportes electrónicos de la UNAM lograron tres preseas, en instalaciones de la Universidad Autónoma del Estado



de México: plata en Marvel Rivals, bronce en League of Legends y bronce en Valorant.

Es así que las 109 medallas para la UNAM en los Campeonatos Nacionales ANUIES 2025 fueron conseguidas por las siguientes disciplinas: flag (1), judo (9), voleibol de playa (1), boxeo (6), escalada (1), atletismo (9),

tenis de mesa (1), fútbol asociación (1), tenis (1), taekwondo (4), halterofilia (4), rugby (1), baloncesto 3x3 (1), luchas asociadas (11), gimnasia aeróbica (4), porras y grupos de animación (1), frontón (5), bádminton (2), kickboxing (3), pádel (1), natación (37), ajedrez (2) y deportes electrónicos (3).g



Vence a Cruz Azul 3-2 en el Estadio Cuauhtémoc

Pumas clasifica a la fase final

Los universitarios se levantaron de un marcador adverso para quedarse con la victoria ante los celestes y obtener boleto al *play-in*

Pumas avanzó a la fase final del Apertura 2025 de la Liga MX después de imponerse por 3-2 a Cruz Azul en duelo correspondiente a la fecha 17, última de la etapa regular, disputado en el Estadio Cuauhtémoc de la ciudad de Puebla.

Los universitarios llegaron a este compromiso con la consigna de ganar, pues el empate los dejaba fuera de la postemporada debido a los otros resultados de la jornada.



Y en un encuentro de volteretas, lograron quedarse con los tres puntos para llegar a 21 y asegurar el décimo puesto general, a la vez que le cortaron una racha

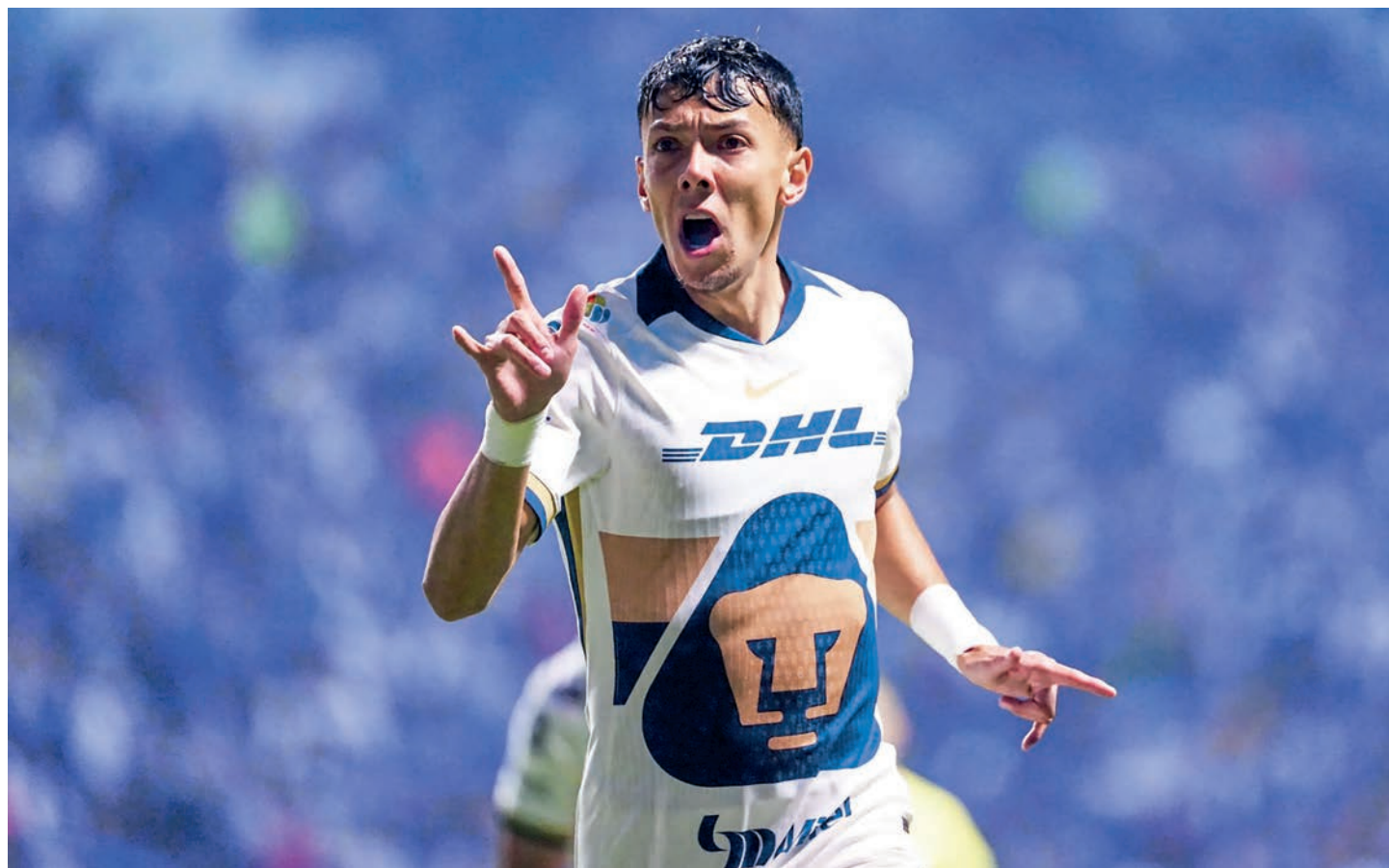
de 23 juegos sin perder como locales a los cementeros, lo que les costó caer al tercer sitio de la tabla de posiciones.

Los auriazules tomaron la ventaja en la Angelópolis con un vistoso remate de Jorge Ruvalcaba, después de recibir un pase de Álvaro Angulo, a los 4 minutos de iniciado el cotejo.

Los celestes dieron la vuelta al resultado en cinco minutos con un doblete de Gabriel Fernández. Al 14, con un potente cabezazo, y en el 19, después de aprovechar una pantalla de Jeremy Márquez.

Pero los felinos salieron dispuestos a revertir el marcador en la parte complementaria y obtuvieron su recompensa. Aprovechando que los cruzazulinos se quedaron con un jugador menos, al ser expulsado Lorenzo Faravelli por una entrada sobre Santiago López al 65, lograron por fin sacar provecho del dominio territorial que estaban ejerciendo.

Una falta de Omar Campos sobre Coco Carrasquilla fue marcada como tiro penal a los 80 minutos. Álvaro Angulo engañó al guardameta y con un tiro a su derecha puso el 2-2. Y cinco minutos más tarde, un tiro de esquina prolongado por Santiago López fue rematado de cabeza en el área chica por Alan Medina para decretar el 3-2 definitivo y la clasificación de Pumas. *g*



● Medina (foto superior) anotó el gol que dio el triunfo a los auriazules; Ruvalcaba los había puesto adelante al arrancar el juego.



LA BANDA DE MARCHA DE LA FACULTAD DE MÚSICA SE PRESENTÓ EN EL MEDIO TIEMPO DEL ENCUENTRO PUMAS CU VS. ITESM MTY



Visita la galería completa en
www.gaceta.unam.mx

***SE REALIZÓ EL 7 DE NOVIEMBRE**

Fotos: Martín Díaz, cortesía DGDU.

DIRECTORIO



Dr. Leonardo Lomeli Vanegas
Rector

Dra. Patricia Dolores Dávila Aranda
Secretaría General

Mtro. Hugo Concha Cantú
Abogado General

Mtro. Tomás Humberto Rubio Pérez
Secretario Administrativo

Dra. Diana Tamara Martínez Ruiz
Secretaría de Desarrollo Institucional

M.I. Fernando Macedo Chagolla
Secretario de Servicio y Atención a la Comunidad Universitaria

Lic. Raúl Arcenio Aguilar Tamayo
Secretario de Prevención y Apoyo a la Movilidad y Seguridad Universitaria

Dra. María Soledad Funes Argüello
Coordinadora de la Investigación Científica

Dr. Miguel Armando López Leyva
Coordinador de Humanidades

Dra. Norma Blazquez Graf
Coordinadora para la Igualdad de Género

Dra. Rosa Beltrán Álvarez
Coordinadora de Difusión Cultural

Mtro. Néstor Martínez Cristo
Coordinador de Proyectos Especiales de la Rectoría

Lic. Mauricio López Velázquez
Director General de Comunicación Social

Mtro. Rodolfo González Fernández
Director de Información



GACETA UNAM

Director Fundador
Mtro. Henrique González Casanova

Director
Juan Pablo Becerra-Acosta Molina

Subdirector
Daniel Francisco Martínez

Gaceta Digital
Rafael Paz

Jefe de Diseño
Miguel Ángel Galindo Pérez

Redacción
Perla Chávez, Roberto Gutiérrez,
Pía Herrera, Patricia Martínez,
Leticia Olvera, Mónica Nario,
Alejandra Salas, Karen Soto,
Laura Talavera y Alejandro Toledo

Gaceta UNAM aparece los lunes y jueves publicada por la Dirección General de Comunicación Social. Oficina: Edificio ubicado en el costado sur de la Torre de Rectoría, Zona Comercial. Tel. 5622-1456, 5622-1455. Certificado de licitud de título No. 4461; Certificado de licitud de contenido No. 3616, expedidos por la Comisión Calificadora de Publicaciones y Revistas Ilustradas de la Secretaría de Gobernación. Impresión: Talleres Gráficos de México, Av Canal del Norte 80, Felipe Pescador, Cuauhtémoc, 06280, Ciudad de México, Certificado de reserva de derechos al uso exclusivo 04-2010-040910132700-109, expedido por el Instituto Nacional del Derecho de Autor. Editor responsable: Mauricio López Velázquez. Distribución gratuita: Dirección General de Comunicación Social, Torre de Rectoría 2o. piso, Ciudad Universitaria.

Número 5,607

¿ERES PESIMISTA?



**NO TE CLAVES,
ORIGEN NO ES DESTINO:**

UN **#ExpertoUNAM** TE LO EXPLICA
CIENTÍFICAMENTE

ACADEMIA | 10-11

ÍNDICE DE CONVOCATORIAS

GACETA UNAM | 10 de noviembre de 2025

- ➔ Resultados del Premio Internacional “Dr. Leopoldo Zea” a la mejor Tesis de Posgrado sobre América Latina o el Caribe2
- ➔ Evaluación para postulantes al profesorado de lenguas de nuevo ingreso a la UNAM.....3
- ➔ Perfil de postulantes al Examen de la Comisión Especial de Lenguas6
- ➔ Publicación de Recursos Digitales en la Red Universitaria de Aprendizaje (RUA)8

CONVOCATORIAS PARA CONCURSOS DE OPOSICIÓN ABIERTO

- ➔ Facultad de Derecho10



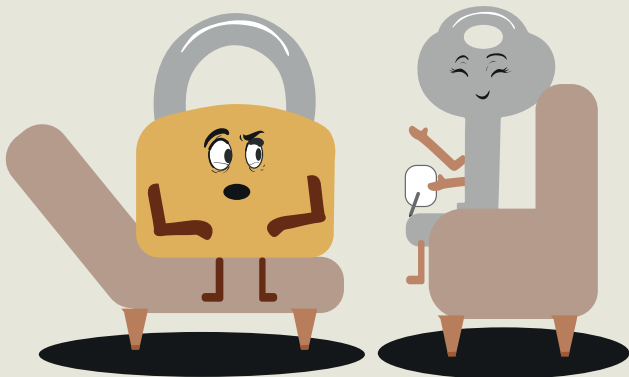
GACETA UNAM

<https://www.gaceta.unam.mx/g20251110/>



ADENDA DE CONVOCATORIAS

<https://www.gaceta.unam.mx/251110-convocatorias/>



UNA CONVERSACIÓN PUEDE SER UNA OPORTUNIDAD DE VIDA

EN EL CENTRO MÉDICO UNIVERSITARIO TE OFRECEMOS ATENCIÓN PSICOLÓGICA.

¡ESTAMOS PARA APOYARTE!

Circuito Escolar SN, Ciudad Universitaria, Coyoacán.
A un costado de la Alberca Olímpica.



UNAM
Nuestra gran Universidad

55 5622 0127 / sos@unam.mx
www.dgas.unam.mx





CONSEJO TÉCNICO
DE HUMANIDADES
COORDINACIÓN
DE HUMANIDADES
2025



Nos complace dar a conocer los resultados del

Premio Internacional “Dr. Leopoldo Zea” a la mejor Tesis de Posgrado sobre América Latina o el Caribe correspondientes a 2023 y 2024

La respuesta a la convocatoria fue muy positiva, pues se recibieron trabajos de instituciones académicas de alto prestigio de diferentes países latinoamericanos.

Cabe destacar la calidad de las tesis recibidas, lo que demuestra la vigencia de los Estudios Latinoamericanos y el interés por generar nuevos conocimientos sobre aspectos históricos, estructuras políticas y económicas, problemas sociales, pensamiento, expresiones literarias y artísticas o procesos culturales que son comunes a los países de América Latina y el Caribe.

Resultados:

2023

Categoría Doctorado:

Primer lugar: *El intelectual y la revolución: semánticas de un rol en América Latina (1959-1972)*, de **Grethel Domenech Hernández**.

Universidad Iberoamericana.

Asesora: Dra. María Cristina Gómez Johnson.

Mención Honorífica:

¡A la huelga! Lenguajes de clase, circulación de ideas e impacto político entre la huelga general de 1916 en la Ciudad de México y la Semana Trágica de 1919 en Buenos Aires, de **Diego Emiliano Bautista Páez**.

Instituto de Investigaciones José María Luis Mora.

Asesor: Dr. Héctor Zarauz López.

Categoría Maestría:

Primer lugar: *El pensamiento filosófico antillano de la diferencia y de la alteridad. Crisis, identidad y Caribe*, de **Tania Sairi Gómez Hernández**.

Programa de Posgrado en Estudios Latinoamericanos, UNAM.

Asesora: Dra. Margarita Aurora Vargas Canales.

2024

Categoría Doctorado:

Primer lugar: *Escenas de la violencia en Argentina y México: miradas históricas sobre los feminicidios a través de la performance en el siglo XXI*, de **Roxana Margarita Díaz Castellanos**.

Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Buenos Aires, Argentina.

Asesora: Dra. María Laura Rosa.

Primer lugar: *Hegemonía megaminera y resistencia epistémica indígena popular. Disputas pedagógicas en el extractivismo ecuatoriano del siglo XXI*, de **Jaime Vicente Chuchuca Serrano**.

Universidad Nacional de Cuyo, Argentina.

Asesor: Dr. Jeferson Odair Diel.

Primer lugar: *Rastros de “humo negro”. Comercio, consumo y prohibición del opio y otros “venenos” en Honduras británica. 1882-1936*, de **Daniel Méndez Encarnación**.

Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, Yucatán.

Asesora: Dra. Inés Isabel Cortés Campos.

Menciones Honoríficas:

Centroamericanas y organización colectiva. Un acercamiento histórico a la participación política de las mujeres en El Salvador y Guatemala (1944-1985), de **Nelly Erandy Reséndiz Rivera**.

Programa de Posgrado en Estudios Latinoamericanos, UNAM.

Asesora: Dra. Verónica Oikión Solano.

La emergencia y el desarrollo del Derecho a la verdad en Latinoamérica en los casos de desapariciones forzadas presentados ante la Corte Interamericana de Derechos Humanos, de **Ana Karina Ascencio Aguirre**.

Programa de Posgrado en Estudios Latinoamericanos, UNAM.

Asesora: Dra. Eva Leticia Orduña Trujillo.

Categoría Maestría:

Primer lugar: *Invisibles. La desaparición de nuestras culturas en el pensamiento latinoamericano*, de **Martín Mitideri**. Escuela de Humanidades, Universidad Nacional de San Martín, Argentina.

Asesor: Dr. Andrés Kozel.

Mención Honorífica:

‘Ser mujer no es un dato indiferente’. Archivo, memoria y genealogía de la política visual de *La Correa feminista* (1991-1998), de **Francisca Andrea Barrientos Tapia**.

Programa de Posgrado en Estudios Latinoamericanos, UNAM.

Asesora: Dra. Gabriela González Ortuño.



CONSEJO ACADÉMICO DEL ÁREA DE LAS
HUMANIDADES Y DE LAS ARTES
COMISIÓN ESPECIAL DE LENGUAS



HUMANIDADES
Y ARTES



Evaluación para postulantes al profesorado de lenguas de nuevo ingreso a la UNAM

CONVOCATORIA

Con fundamento en el artículo 36, inciso 2, del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, el Consejo Académico del Área de las Humanidades y de las Artes (CAAHyA), mediante su Comisión Especial de Lenguas, convoca al proceso de evaluación de postulantes al profesorado de lenguas de la UNAM que se realizará de manera presencial.

POSTULANTES

1. Las personas postulantes sujetas a evaluación serán aquellas que aún no posean título de licenciatura en el área de enseñanza de lenguas y que sean postuladas para su contratación como docentes de forma interina de asignatura o como prestadores de servicios profesionales independientes, por alguna entidad académica de la UNAM que cuente con un centro de enseñanza de idiomas, o que mantenga un programa académico que justifique la impartición de cursos de lenguas.
2. Las personas que hayan acreditado los planes de estudio de los programas, licenciaturas y especializaciones de la UNAM siguientes no se sujetarán a este procedimiento de evaluación:
 - a) Curso de Formación de Profesores de Lenguas-Culturas de la ENALLT;
 - b) Curso de Formación de Profesores de Inglés de la FES Cuautitlán;
 - c) Diplomado avanzado de Formación de Profesores de Español como Lengua Extranjera del CEPE;
 - d) Licenciatura en Enseñanza de Inglés y Licenciatura en Enseñanza de Alemán, Español, Francés, Inglés o Italiano como Lengua Extranjera de la FES Acatlán;
 - e) Licenciatura en Lengua y Literaturas Modernas (Letras Alemanas, Letras Francesas, Letras Inglesas, Letras Italianas o Letras Portuguesas, con especialidad en el área de didáctica) de la FFyL;
 - f) Licenciatura en Lingüística Aplicada de la ENALLT (Alemán, Francés o Inglés);
 - g) Especialización en Enseñanza de Español como Lengua Extranjera del CEPE y de la ENALLT.
3. La constancia que se otorga a las personas postulantes que aprueben la evaluación tiene como único fin dispensar del título de licenciatura en lenguas, por tanto, ésta no tiene valor equivalente a una certificación de estudios. Asimismo, quienes obtengan dicha constancia podrán ser sujetos de contratación como profesorado interino, cualquiera que sea el nivel en el que enseñen: bachillerato, licenciatura o posgrado.

PARTES DE LA EVALUACIÓN

4. La evaluación constará de tres pruebas sucesivas: dominio de la lengua, metodología y práctica docente. Las evaluaciones estarán a cargo de jurados por lengua, integrados por personas académicas designadas por el CAAHyA.
5. Las calificaciones mínimas aprobatorias para **cada una de las pruebas** del examen serán del 60%, es decir, tanto en dominio de lengua como en metodología y en práctica docente.
6. No acreditar alguna de las pruebas del examen impide la presentación de la subsecuente, en tal caso, las personas postulantes podrán inscribirse de nuevo a la misma prueba en el siguiente periodo.
7. Las personas postulantes que acrediten las pruebas de dominio de lengua y de metodología podrán ser contratadas interinamente por un semestre lectivo (o año lectivo, en el caso de la Escuela Nacional Preparatoria), mediante un reporte de resultados parciales emitido por la Coordinación del CAAHyA. Este reporte se remitirá directamente a la Presidencia del H. Consejo Técnico de la entidad contratante, con copia para la Dirección General de Personal.
8. La aplicación de la prueba de práctica docente estará a cargo de las comisiones evaluadoras designadas por el CAAHyA. En caso necesario, estas comisiones solicitarán a la entidad postulante que designe, a través de sus departamentos o coordinaciones de lenguas, una comisión evaluadora ad hoc para llevar a cabo dicha prueba según el calendario fijado en la presente convocatoria y una vez que la persona postulante haya aprobado las dos primeras pruebas.

9. Las personas postulantes contarán con tres oportunidades para acreditar cada una de las tres pruebas de la evaluación, siempre y cuando se mantenga vigente su postulación por alguna entidad académica de la UNAM, y no se exceda el plazo total de dos años a partir de su primera postulación.
10. Las personas postulantes que acrediten las tres pruebas recibirán constancia de acreditación total, la cual indicará que se emite sólo para dispensa del título de licenciatura para fines de contratación en la UNAM, con base en el artículo 36 del Estatuto del Personal Académico. La Coordinación del CAAHyA notificará a las entidades postulantes los resultados de la evaluación y emitirá la constancia de acreditación total.

POSTULACIÓN

11. La postulación será responsabilidad de las entidades académicas que pretendan contratar nuevo profesorado de lenguas de asignatura interino o como prestador de servicios profesionales independientes. Las jefaturas o coordinaciones de idiomas deberán entrevistar previamente a las personas postulantes para determinar si éstas cuentan con los antecedentes académicos, la experiencia docente suficiente y cumplen con los requisitos estipulados en la convocatoria y en el Perfil de Postulantes COEL, que se publica a la par de esta convocatoria. La postulación se realizará mediante una carta que expida la entidad interesada en su contratación.

REQUISITOS

12. Las personas postulantes deberán cumplir con los siguientes requisitos:
 - a) Tener como mínimo el certificado de bachillerato (o equivalente para postulantes que realizaron estudios en el extranjero). Las personas postulantes podrán presentar títulos, diplomas o certificados de estudios profesionales o de posgrado (copias).
 - b) Haber realizado estudios o cursos especializados en la enseñanza de lenguas, o bien tener experiencia comprobable de más de un año en dicho campo (copias).
 - c) Las personas postulantes extranjeras no hispanohablantes deberán presentar una constancia con una calificación superior a 64 puntos (Nivel B2 del Marco Común Europeo de Referencia) en el Examen de Español como Lengua Extranjera para el Ámbito Académico (EXELEAA) del Centro de Enseñanza para Extranjeros (CEPE) de la UNAM o bien, la constancia del nivel B2 en cada una de las habilidades del examen SIELE.
 - d) Presentar carta de postulación emitida por la persona titular de la dirección o por la jefatura o coordinación de idiomas de una entidad académica de la UNAM interesada en la contratación de la persona postulante (original).
 - e) Presentar currículo completo y cuatro fotografías tamaño credencial a color o blanco y negro, de frente y en forma ovalada.
 - f) Presentar una copia de una identificación oficial con fotografía.
13. Las personas postulantes que ya tengan registro en anteriores procesos de evaluación deberán presentar únicamente la carta de postulación de la entidad interesada en su contratación.

RESULTADO DE LAS PRUEBAS

14. **Una vez aceptada la postulación, será responsabilidad de la persona postulante mantenerse en comunicación con la dependencia que postula para conocer los detalles de la aplicación de los exámenes, de los resultados, así como de cualquier otro asunto relacionado con su evaluación.**
15. **El resultado de las pruebas que integran el examen es definitivo e inapelable.**

REGISTRO DE POSTULANTES

16. Se realizará en las oficinas de la Coordinación del Consejo Académico del Área de las Humanidades y de las Artes, edificio de los Consejos Académicos, Circuito Exterior s/n (adyacente a Insurgentes Sur), Ciudad Universitaria, Ciudad de México. Horarios: lunes a jueves de las 10:00 a las 15:00 horas y de las 17:00 a las 19:00 horas; viernes de las 10:00 a las 15:00 horas. Tels. 55-56-22-14-11 y 55-56-22-11-73.
Correo electrónico: coel@unam.mx
Página del Consejo: www.caahya.unam.mx

APLICACIÓN DEL EXAMEN

17. La prueba de dominio será aplicada en una única sesión de 4 horas aproximadamente. La prueba de metodología se aplicará en una única sesión de aproximadamente 3 horas.
18. Para el inicio de ambas pruebas, el candidato contará con 15 minutos de tolerancia.

19. Si la persona postulante no se presenta a las pruebas, se considerarán no acreditadas y contarán como oportunidad en los términos establecidos en el numeral 9 de esta convocatoria.

CALENDARIO

El registro de postulantes se hará a partir de la publicación de esta convocatoria en *Gaceta UNAM* y tendrá como fecha límite el **viernes 14 de noviembre del presente a las 15:00 horas**.

LENGUA	FECHA / HORA	SEDE
DOMINIO		
Alemán	25 de noviembre/12:00 hrs.	CAAHyA
Francés	25 de noviembre/11:00 hrs.	CAAHyA
Chino	24 de noviembre/8:00 hrs.	ENALLT
Inglés	26 de noviembre/10:00 hrs.	FES Aragón
Italiano	26 de noviembre/12:00 hrs.	FES Acatlán
Portugués	26 de noviembre/12:00 hrs.	CAAHyA
Otras lenguas	Las solicitudes para las pruebas deberán enviarse al correo electrónico coel@unam.mx según el calendario establecido en el párrafo anterior. Las pruebas se realizarán entre el 24 y el 28 de noviembre.	
METODOLOGÍA		
Alemán	2 de diciembre/12:00 hrs.	CAAHyA
Francés	2 de diciembre/11:00 hrs.	CAAHyA
Chino	1º de diciembre/8:00 hrs.	ENALLT
Inglés	2 de diciembre/10:00 hrs.	FES Aragón
Italiano	3 de diciembre/11:00 hrs.	FES Acatlán
Portugués	3 de diciembre/12:00 hrs.	FES Acatlán
Otras lenguas	Las solicitudes para las pruebas deben enviarse al correo electrónico coel@unam.mx según el calendario establecido en el párrafo anterior. Las pruebas se realizarán entre el 1º y el 5 de diciembre.	

Las pruebas de práctica docente serán aplicadas en el semestre 2026-2, ya sea de manera presencial o en línea.

Ciudad Universitaria, Ciudad de México, noviembre de 2025.

HUMANIDADES
Y ARTES

**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
CONSEJO ACADÉMICO DEL ÁREA DE LAS HUMANIDADES Y LAS ARTES**

**PERFIL DE POSTULANTES AL EXAMEN DE LA
COMISIÓN ESPECIAL DE LENGUAS**

Es recomendable que las personas postulantes tengan un mínimo de experiencia docente en los tipos y contextos de enseñanza en los niveles de secundaria, bachillerato, licenciatura y posgrado del sistema UNAM en los que se espera que se desempeñen. La persona postulante que presentará el examen COEL deberá contar con las siguientes habilidades lingüísticas, metodológicas y docentes que le permitan acreditar el examen en sus tres etapas:

a) Dominio de la lengua

El dominio mínimo requerido es el nivel C1 del Marco Común Europeo de Referencia para la Lengua (MCERL), donde la persona postulante debe ser capaz de:

- o entender oraciones largas y demandantes y reconocer significados implícitos.
- o expresar sus ideas con fluidez y espontaneidad, sin pensar mucho en la manera de expresarse.
- o utilizar el idioma de manera flexible y efectiva para propósitos sociales, académicos y profesionales.
- o producir textos claros, bien estructurados y detallados sobre temas complejos, mostrando el uso correcto de mecanismos de organización, articulación y cohesión del texto.

Para ampliar conocimientos sobre el nivel C1 y el MCERL, recomendamos la lectura del siguiente texto: https://cvc.cervantes.es/ensenanza/biblioteca_ele/marco/cvc_mer.pdf

b) Metodología

Se requiere que las personas postulantes tengan un conocimiento nutrido sobre teorías de lengua y aprendizaje de lenguas, así como de los diferentes enfoques y métodos de enseñanza y de aprendizaje de idiomas. Asimismo, deberán exponer y sustentar el(los) enfoque(s)/método(s) de enseñanza adoptado(s), así como aplicar una gran variedad de técnicas de acuerdo con los estilos y las estrategias de aprendizaje. Además, identificarán las técnicas de enseñanza más adecuadas que les permitan lograr el propósito deseado. Contarán, también, con la sensibilidad necesaria para distinguir contextos de enseñanza-aprendizaje y tomar en cuenta las necesidades de determinados grupos y/o niveles.

c) Práctica Docente

Gestión de Aula e interacción

Las personas postulantes deben considerar que, durante su prueba, es importante integrar diferentes formas de trabajo (individual, equipo, pleno) y ser capaces de disolverlas de una manera apropiada en su entorno, sea éste digital o presencial. Las formas de trabajo deben ser acordes con los objetivos de la actividad. Además, distribuirán el tiempo concedido a la práctica docente de manera que el grupo alcance los objetivos general y particulares, a partir de lo establecido en su plan, secuencia, actividades y tiempos, sin perder de vista el tiempo destinado a resolver las dudas del estudiantado.

Competencia Digital

Es el conocimiento de diversos recursos y herramientas tecnológicas, así como la habilidad para emplearlos en el cumplimiento de objetivos de enseñanza y de aprendizaje como un recurso pedagógico de acuerdo con la metodología escogida. El objetivo es que la persona postulante identifique y utilice recursos tecnológicos que permitan el desarrollo de actividades pedagógicas significativas y dinámicas que repercutan en la mejora del aprendizaje tomando en cuenta las características de su población estudiantil. Además de fomentar en el estudiantado el uso adecuado de las TIC como material didáctico, fuente de información o instrumento para realizar trabajos. Las habilidades necesarias en las y los postulantes son:

- i. Desenvolverse en entornos digitales que promuevan el aprendizaje del alumnado y su propio desarrollo profesional.
- ii. Manejar la búsqueda y utilización de sitios, aplicaciones y recursos confiables en internet que se puedan utilizar para llevar a cabo actividades de enseñanza/aprendizaje de lenguas.
- iii. Guiar al alumnado para que use de forma autónoma los recursos, productos y entornos digitales de los que dispone para aprender, teniendo en cuenta sus características, así como las del entorno (p. ej.: la edad, el estilo de aprendizaje, el nivel de competencia digital, las posibilidades de acceso a la tecnología).
- iv. Diseñar módulos de enseñanza remota o semipresencial utilizando plataformas de aprendizaje como Moodle, Classroom, Zoom, etc.
- v. Localizar, organizar, almacenar información y contenido digital identificando sus posibilidades para incorporarlos a la docencia. (Información y alfabetización informacional).
- vi. Compartir recursos en línea, así como interactuar en comunidades virtuales.
- vii. Crear y editar contenidos (imágenes, textos, videos, etc.) en diferentes formatos y espacios, como blogs o webs.
- viii. Proteger la información (especialmente la personal), adoptar medidas de seguridad y un uso responsable de la tecnología.
- ix. Resolver problemas conceptuales usando medios digitales, actualizar conocimientos y solucionar problemas técnicos de manera rápida para evitar la pérdida de tiempo y el rezago del estudiantado.

Sobre las habilidades y conocimientos acerca de la Evaluación

Las personas postulantes al examen, tanto de metodología como de práctica docente, deberán tener conocimientos sobre lo que es la evaluación, sus propósitos, características principales y complejidades, así como de los distintos tipos de instrumentos y procedimientos que se pueden utilizar para realizarla, cualitativos o cuantitativos. Deberán distinguir diversos tipos de evaluación de acuerdo con su propósito (diagnóstico, aprovechamiento, dominio y colocación, por ejemplo), su función (formativa o sumativa), su formato (objetiva o subjetiva) o del tipo de participantes (autoevaluación, coevaluación, heteroevaluación).

Además de estos conocimientos teóricos, deberán tener conocimientos prácticos que les permitan decidir qué tipo de recursos utilizar para evaluar de acuerdo con distintos contextos de enseñanza-aprendizaje y estar conscientes del cuidadoso proceso que implica el diseño de los instrumentos. En la parte práctica de esta evaluación de la COEL, las personas postulantes deberán ser capaces de dar retroalimentación al estudiantado y de evaluar, aunque sea informalmente, que los distintos objetivos se hayan ido alcanzando a lo largo de la sesión.

En conclusión, deben mostrar que tienen los conocimientos teórico-prácticos para evaluar el nivel o el avance de cada uno de los componentes de competencia comunicativa de sus estudiantes, de forma válida, práctica, confiable y adecuada al contexto en el que ésta se lleva a cabo.



CONVOCATORIA

PUBLICACIÓN DE RECURSOS DIGITALES EN LA RED UNIVERSITARIA DE APRENDIZAJE (RUA)

La Dirección General de Cómputo y de Tecnologías de Información y Comunicación de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), a través de la Dirección de Innovación en Tecnologías para la Educación, convoca al profesorado de bachillerato, licenciatura y posgrado de esta casa de estudios a presentar propuestas de recursos informativos, herramientas digitales o secuencias didácticas para su publicación en la Red Universitaria de Aprendizaje (RUA), según las siguientes bases:

OBJETIVOS

- Enriquecer el acervo de materiales educativos de la Red Universitaria de Aprendizaje (RUA) para apoyar las actividades de enseñanza en todos los planes y programas de estudio de la UNAM.
- Fomentar la participación del profesorado en el desarrollo de materiales educativos que apoyen al proceso de aprendizaje del estudiantado, así como compartir experiencias docentes exitosas.
- Favorecer la interdisciplinariedad en el diseño, la creación y el uso de dichos materiales de apoyo para el aprendizaje.

I. TIPOS DE MATERIALES EDUCATIVOS QUE SE PUEDEN PUBLICAR

Los materiales que pueden postularse podrán ser *recursos informativos, herramientas digitales o secuencias didácticas* completas, con base en los siguientes requisitos específicos:

1. RECURSOS INFORMATIVOS PARA EL ESTUDIANTADO

Estos recursos presentan información disciplinar al usuario a través de diversos medios digitales (texto, audio, imagen e imagen en movimiento), aprovechando al máximo el potencial de la tecnología. Más información en <https://educatic.unam.mx/rua/>

- A. Deben estar diseñados para que el estudiantado pueda usarlos de manera autónoma, sin necesidad de una mediación docente. La información del recurso debe ser original y no deberá estar publicada ni tratada de igual forma en otros espacios digitales.
- B. No se aceptarán clases o sesiones grabadas en video, presentaciones convertidas a video con locución, infografías o recursos elaborados con herramientas comerciales que quedan hospedados en una dirección electrónica ajena al dominio **unam.mx**.

2. HERRAMIENTAS PARA HACER Y APRENDER

Las herramientas digitales son medios para procesar la información y transformarla en conocimiento. Posibilitan, a las y los estudiantes, la resolución de problemas de diferentes formas, ofrecen la exploración de diversos procedimientos, el reconocimiento de errores, la elaboración de hipótesis y su comprobación. Más información en <https://educatic.unam.mx/rua/>

- A. Deben ser de libre acceso para las personas usuarias y estar alojadas en un **dominio unam.mx**. Además, deberán contar con un manual técnico y otro de usuario, si se trata de software para descargar.
- B. En caso de que sean aplicaciones móviles, deberán estar disponibles para su descarga gratuita en Play Store o App Store. Se deben enviar también los manuales técnicos y de usuario.

3. RECURSOS PARA EL ESPACIO DOCENTE

Se recibirán secuencias didácticas completas para la enseñanza de contenidos curriculares de iniciación universitaria, bachillerato, licenciatura o posgrado que promuevan aprendizajes de una asignatura o un conjunto de ellas.

Las secuencias didácticas deben diseñarse a partir de una de las siguientes metodologías activas para el aprendizaje: actividades integradoras, aprendizaje basado en proyectos, problemas o casos, además de promover el uso de tecnologías digitales. Se dará prioridad a las propuestas que sean el resultado del trabajo colegiado del profesorado de la UNAM. Más información en <https://educatic.unam.mx/rua/>

II. TODAS LAS PROPUESTAS POSTULADAS DEBERÁN

- A. Contar con una portada que incluya los nombres y logotipos de las entidades participantes, el nombre del recurso, de las personas autoras, el objetivo didáctico y la fecha de postulación.
- B. Incluir la licencia de derechos de uso y la cita en formato APA del material que se postula. Ver un ejemplo en <https://educatic.unam.mx/rua/>
- C. Enviar la carta de cesión de derechos en la que firmen todas las personas que participaron en la creación del recurso y también la carta aval sobre el contenido disciplinar, emitida por la entidad académica correspondiente. Ambos formatos están disponibles en <https://educatic.unam.mx/rua/>
- D. El tamaño máximo de los archivos que se envíen mediante el sistema de registro es de 20 MB.

III. REQUISITOS GENERALES PARA LA PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS

- A. Todas las personas autoras deberán ser académicos o docentes de la UNAM.
- B. Las propuestas se enviarán a través del sistema de registro disponible en <https://registro.rua.unam.mx>
- C. Es posible enviar propuestas de manera individual o por equipos. En este último caso, la persona responsable del recurso registrará una sola vez la propuesta en el sistema y dará seguimiento al proceso.
- D. Sólo se considerarán las propuestas que utilicen los formatos oficiales y cumplan con los criterios tecnológicos y didácticos de cada material educativo, disponibles en <https://educatic.unam.mx/rua/>

IV. EVALUACIÓN Y DICTAMINACIÓN DE LAS PROPUESTAS

Los recursos, herramientas o secuencias didácticas serán evaluados por el comité académico de la RUA, conformado por especialistas y expertos en diferentes campos disciplinares.

- A. Durante la evaluación se considerará que los recursos cumplan con todas las bases de esta convocatoria. Esto incluye también los criterios tecnológicos y didácticos para cada tipo de propuesta, disponibles en <https://educatic.unam.mx/rua/>
- B. Los dictámenes finales se enviarán a la persona responsable de la propuesta a través del sistema de registro.
- C. El dictamen podrá ser:

▪ Aprobado.

▪ Aprobado con modificaciones.

▪ Rechazado.
- D. Los materiales educativos que sean aprobados con modificaciones deberán remitir las correcciones en un plazo no mayor a 15 días hábiles, a partir de la fecha de envío del dictamen. Si las correcciones no se realizan en el periodo establecido, se dará por terminado el proceso de evaluación y el dictamen cambiará a “rechazado”.
- E. El dictamen emitido será inapelable.
- F. Durante el proceso de evaluación, se dará prioridad a las *herramientas para hacer y aprender* para su publicación en la RUA, sin menoscabo de publicar también otro tipo de materiales que cumplan con los requisitos que se señalan en esta convocatoria y cubran estándares mínimos de accesibilidad digital.

VI. CALENDARIO

Actividad	Proceso	Fechas
Entrega de propuestas de materiales educativos	Mediante el sistema de registro https://registro.rua.unam.mx	27 de octubre al 11 de diciembre de 2025
Evaluación de los materiales educativos	Revisión y dictaminación de propuestas.	26 de enero al 13 de febrero de 2026
Emisión y envío de dictámenes	El dictamen correspondiente será notificado a la persona responsable de la propuesta en el sistema de registro.	9 de marzo al 10 de abril de 2026

Importante: cualquier aspecto no considerado en esta convocatoria será resuelto por la DGTIC. Las dudas o preguntas relacionadas con la misma deberán enviarse al correo rua.admin@unam.mx

Consulta más información en <https://educatic.unam.mx/rua/>

Ciudad Universitaria, Cd. Mx., a 25 de septiembre de 2025
“POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU”

Dirección General de Cómputo y de Tecnologías de Información y Comunicación
Universidad Nacional Autónoma de México

Convocatorias para Concursos de Oposición Abierto

Facultad de Derecho

La Facultad de Derecho con fundamento en lo dispuesto por los artículos 38, 42, 66 al 69 y 71 al 77 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM (EPA); el *Acuerdo que modifica el similar por el que se Actualiza la Operación de la Infraestructura Tecnológica de la Firma Electrónica Universitaria* (Acuerdo FEU), publicado en *Gaceta UNAM* el 25 de marzo de 2021; convoca a las personas que reúnan los requisitos que se precisan en la presente Convocatoria y en las disposiciones legales antes mencionadas, a participar de manera presencial en el concurso de oposición abierto, para ocupar una plaza de **Profesor de Carrera Titular “A” de tiempo completo interino**, en el área de **Derecho Constitucional**, con número de registro **09971-66** y sueldo mensual de \$ 27,724.92, de acuerdo con lo establecido en los artículos y las siguientes:

Bases

De conformidad con lo previsto en el artículo 42 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, podrán participar en este concurso, todas aquellas personas que satisfagan los siguientes requisitos:

- a) Tener título de doctor o los conocimientos y la experiencia equivalentes.
- b) Haber trabajado cuando menos cuatro años en labores docentes o de investigación, incluyendo publicaciones originales en la materia o área de su especialidad, y
- c) Haber demostrado capacidad para formar personal especializado en su disciplina.

De acuerdo con lo dispuesto en los artículos 73, inciso d) y 74 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, el H. Consejo Técnico de la Facultad de Derecho, en su sesión ordinaria celebrada el 21 de agosto de 2025, acordó la publicación de la convocatoria por la cual las y los aspirantes deberán presentarse a las siguientes pruebas:

Pruebas

- a) Crítica escrita del programa de estudios o de investigación correspondiente.
- b) Exposición escrita de un tema del programa en un máximo de 20 cuartillas.
- c) Interrogatorio sobre el área de conocimiento, objeto de concurso.
- d) Prueba didáctica consistente en la exposición de un tema ante un grupo de estudiantes, que se fijará cuando menos con 48 horas de anticipación.
- e) Formulación de un proyecto de investigación sobre un problema determinado.

Requisitos técnicos y de participación

Para participar en este concurso las personas interesadas deberán, dentro de los quince días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de la presente Convocatoria, ingresar a la plataforma Sistema de Concursos de Oposición, disponible en la página oficial de la Facultad de Derecho o en la siguiente liga: https://apps.derecho.unam.mx/prof_pappa/index.php,

crear un usuario y una contraseña y contar con los siguientes requerimientos técnicos:

- a) Una cuenta de correo electrónico vigente, en caso de ser académico activo UNAM se solicita hacer uso del correo electrónico institucional, con espacio de almacenamiento suficiente para emitir y recibir notificaciones electrónicas. La persona aspirante aceptará en la plataforma el uso del correo electrónico proporcionado para recibir notificaciones en todo el procedimiento de desahogo del concurso de oposición, de conformidad con lo establecido en los numerales segundo, tercero, séptimo, décimo cuarto y décimo quinto del Acuerdo FEU. Asimismo, aceptará que se considerará notificada desde el día y hora en que sea remitido el correo electrónico respectivo o se genere el acuse en la plataforma. La persona aspirante será responsable del uso del correo electrónico que expresamente señaló para efectos de notificación, así como de revisarlo constantemente para enterarse de las notificaciones que haya recibido. Se considera notificación toda comunicación oficial que realice la entidad académica con la persona participante necesaria para el desahogo del procedimiento del concurso de oposición abierto.
- b) Un certificado de Firma Electrónica Universitaria temporal o permanente¹, emitida por la UNAM. La persona aspirante será responsable tanto de la activación de su certificado como de su uso en el marco legal y operativo establecido en el Acuerdo FEU.
- c) Un número telefónico en el que se pueda localizar a la persona aspirante en horarios laborales (entendido de las 10:00 a las 18:00 horas de lunes a viernes). Este medio no se considerará como una vía formal de notificación.

El usuario y contraseña de la plataforma informática es personal e intransferible para su participación en el presente concurso de oposición abierto, por lo que es responsabilidad de la persona aspirante el resguardo de esos datos, por tanto, su uso implica la aceptación de los términos de uso de la plataforma.

Una vez validadas las credenciales de acceso, el sistema le solicitará la siguiente documentación, toda en formato PDF sin protección:

- 1. Solicitud de inscripción, en el formato oficial de la Facultad de Derecho, la cual deberá firmar la persona aspirante mediante su FEU;
- 2. *Curriculum vitae* en el formato oficial de la Facultad de Derecho el cual podrá descargarse en la página oficial de la Facultad de Derecho;
- 3. Acta de nacimiento expedida con vigencia no mayor a 6 meses;
- 4. Documentos que acrediten los estudios, certificados y títulos requeridos o, en su caso, los conocimientos y experiencia equivalentes;
- 5. Constancia certificada de los servicios académicos prestados a instituciones de educación superior que acrediten la antigüedad académica requerida para la plaza correspondiente;

¹ Los participantes externos, es decir, que no forman parte de la comunidad universitaria, podrán tramitar la FEU temporal únicamente para participar en este concurso de oposición, sin que ello implique la existencia de relación laboral con la UNAM o la generación de algún derecho con la Institución.

6. Si se trata de extranjeros constancia de su estancia legal en el país;
7. Carta de aceptación para recibir notificaciones vía correo electrónico, por la que la persona participante autoriza la práctica de notificaciones electrónicas y proporciona una dirección de correo electrónico para dicho fin, la cual deberá estar firmada por la persona aspirante mediante su FEU;
8. Protesta de decir verdad en la que manifieste la autenticidad de los documentos digitales que se envíen por correo electrónico y la obligación de que presentará los originales cuando así lo solicite la entidad académica, misma que deberá estar firmada por la persona aspirante mediante su FEU;
9. Carta de confidencialidad mediante la cual la persona participante se obliga a no grabar ni divulgar, por cualquier medio, el contenido e interacciones del desahogo de las pruebas en el concurso de oposición, la cual deberá estar firmada por la persona aspirante mediante su FEU;
10. Carta responsiva en la que manifieste que ha leído toda la Convocatoria y que conoce y acepta cada una de las bases de la misma, que deberá estar firmada por la persona aspirante mediante su FEU, y
11. Relación pormenorizada de la documentación que se anexe.

La documentación referida podrá enviarse dentro de los quince días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de la presente convocatoria de las 10:00 a las 19:00 horas, (horario de la CdMx), se recomienda a las personas participantes subir con anticipación su documentación a efecto de prevenir la saturación del sistema. Adicionalmente, deberá enviar la documentación al correo coa_derecho@unam.mx así como entregarla en memoria USB en la Secretaría Académica de la Facultad de Derecho dentro del mismo periodo antes señalado. La UNAM verificará la autenticidad de la documentación presentada por las personas participantes, en cualquier momento del procedimiento del concurso de oposición, por lo que se reserva el derecho de cancelar la participación de cualquier persona que presente documentación apócrifa o alterada y de consignarla ante las autoridades competentes. Asimismo, si se comprueba la alteración o falsedad en la documentación de la persona ganadora del concurso, o que no acredita los requisitos establecidos en el EPA para la plaza en cuestión, la UNAM podrá no formalizar la contratación o dar por terminada la relación laboral.

Los datos y documentación presentados en el proceso, únicamente se ocuparán con este propósito y su tratamiento se hará de conformidad con lo dispuesto en el *Acuerdo por el que se establecen los Lineamientos para la Protección de Datos Personales en Posesión de la Universidad Nacional Autónoma de México*, publicado en *Gaceta UNAM* el 25 de febrero de 2019.

Después de verificar la entrega de la documentación requerida, la Facultad de Derecho enviará al correo electrónico registrado por la persona aspirante, a través de la cuenta coa_derecho@unam.mx, la notificación sobre la recepción de la solicitud y de la documentación dentro de los dos días hábiles siguientes a su recepción. Posteriormente, por la misma vía le notificará su aceptación o no en el concurso. Asimismo, en caso de ser aceptada, le notificará de las pruebas específicas que deberá

presentar, el procedimiento y las fechas en que se desahogarán. Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el EPA, la Dirección de la Facultad de Derecho dará a conocer el resultado del concurso a las personas participantes, vía correo electrónico, a través de la cuenta coa_derecho@unam.mx. La persona concursante que obtenga un resultado no favorable, contará con un plazo de diez días hábiles para interponer el recurso de revisión, que se computará a partir del día siguiente a aquel en que la entidad académica le notifique la resolución del Consejo Técnico. Para ello, deberá enviar su escrito al correo electrónico coa_derecho@unam.mx, junto con el formato requisitado, disponible a solicitud del interesado a través del correo electrónico coa_derecho@unam.mx, para nombrar a su representante en la comisión especial revisora y, en su caso, anexar en formato pdf, los documentos probatorios que estime pertinentes.

La Facultad de Derecho acusará la recepción del recurso, lo enviará al Consejo Técnico para integrar la comisión especial revisora e informará a la persona recurrente el día, hora y lugar en que deberá tener una sesión virtual con la comisión especial revisora para manifestar lo que a su derecho convenga.

De igual manera, el Consejo Técnico deberá informar a la persona que haya resultado ganadora en primera instancia, la interposición del recurso de revisión para que manifieste lo que a su derecho convenga y, en su caso, ofrezca las pruebas que obran en el expediente. Una vez desahogado el recurso de revisión, se notificará vía correo electrónico a todas las personas participantes del concurso la resolución definitiva del Consejo Técnico.

La resolución del concurso de oposición surtirá efecto una vez transcurrido el término de diez días hábiles siguientes a la fecha en que se enviaron las notificaciones electrónicas del mismo a todas las personas participantes, si no se interpuso el recurso de revisión y de haberse interpuesto este, la resolución será definitiva después de que el Consejo Técnico conozca y, en su caso, ratifique la opinión razonada de la comisión especial; o de encontrarse ocupada la plaza concursada, una vez que sea emitida la resolución definitiva, a partir de la fecha de terminación del contrato de la persona con quien la plaza en cuestión se encuentre comprometida.

Cuando se trate de extranjeros, además, la entrada en vigor del nombramiento quedará sujeta a la autorización de actividades que expresamente expida la Secretaría de Gobernación.

El personal académico que resulte ganador del concurso tendrá entre otros derechos, los señalados en los artículos 6, 55 y 57 del EPA. Asimismo, deberá cumplir entre otras obligaciones, las señaladas en los artículos 56, 60 y 61 del mismo Estatuto. La participación de las personas interesadas en la presente Convocatoria implica la aceptación de todas y cada una de sus bases.

La Facultad de Derecho con fundamento en lo dispuesto por los artículos 38, 42, 66 al 69 y 71 al 77 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM (EPA); el *Acuerdo que modifica el similar por el que se Actualiza la Operación de la Infraestructura Tecnológica de la Firma Electrónica Universitaria* (Acuerdo FEU), publicado en *Gaceta UNAM* el 25 de marzo de 2021; convoca a las personas que reúnan

los requisitos que se precisan en la presente Convocatoria y en las disposiciones legales antes mencionadas, a participar de manera presencial en el concurso de oposición abierto, para ocupar una plaza de **Profesor de Carrera Titular "A" de tiempo completo interino**, en el área de **Derecho en la Perspectiva de Género**, con número de registro **09929-01** y sueldo mensual de \$ 27,724.92, de acuerdo con lo establecido en los artículos y las siguientes:

Bases

De conformidad con lo previsto en el artículo 42 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, podrán participar en este concurso, todas aquellas personas que satisfagan los siguientes requisitos:

- Tener título de doctor o los conocimientos y la experiencia equivalentes.
- Haber trabajado cuando menos cuatro años en labores docentes o de investigación, incluyendo publicaciones originales en la materia o área de su especialidad, y
- Haber demostrado capacidad para formar personal especializado en su disciplina.

De acuerdo con lo dispuesto en los artículos 73, inciso d) y 74 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, el H. Consejo Técnico de la Facultad de Derecho, en su sesión ordinaria celebrada el 21 de agosto de 2025, acordó la publicación de la convocatoria por la cual las y los aspirantes deberán presentarse a las siguientes pruebas:

Pruebas

- Crítica escrita del programa de estudios o de investigación correspondiente.
- Exposición escrita de un tema del programa en un máximo de 20 cuartillas.
- Interrogatorio sobre el área de conocimiento, objeto de concurso
- Prueba didáctica consistente en la exposición de un tema ante un grupo de estudiantes, que se fijará cuando menos con 48 horas de anticipación.
- Formulación de un proyecto de investigación sobre un problema determinado.

Requisitos técnicos y de participación

Para participar en este concurso las personas interesadas deberán, dentro de los quince días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de la presente Convocatoria, ingresar a la plataforma Sistema de Concursos de Oposición, disponible en la página oficial de la Facultad de Derecho o en la siguiente liga: https://apps.derecho.unam.mx/prof_pappa/index.php, crear un usuario y una contraseña y contar con los siguientes requerimientos técnicos:

- Una cuenta de correo electrónico vigente, en caso de ser académico activo UNAM se solicita hacer uso del correo electrónico institucional, con espacio de almacenamiento suficiente para emitir y recibir notificaciones electrónicas. La persona aspirante aceptará en la plataforma el uso del correo electrónico proporcionado para recibir notificaciones en todo el procedimiento de desahogo del concurso de oposición, de conformidad con lo establecido en los numerales segundo, tercero, séptimo, décimo cuarto y décimo quinto del Acuerdo FEU. Asimismo, aceptará que se considerará notificada

desde el día y hora en que sea remitido el correo electrónico respectivo o se genere el acuse en la plataforma. La persona aspirante será responsable del uso del correo electrónico que expresamente señaló para efectos de notificación, así como de revisarlo constantemente para enterarse de las notificaciones que haya recibido. Se considera notificación toda comunicación oficial que realice la entidad académica con la persona participante necesaria para el desahogo del procedimiento del concurso de oposición abierto.

- Un certificado de Firma Electrónica Universitaria temporal o permanente¹, emitida por la UNAM. La persona aspirante será responsable tanto de la activación de su certificado como de su uso en el marco legal y operativo establecido en el Acuerdo FEU.
- Un número telefónico en el que se pueda localizar a la persona aspirante en horarios laborales (entendido de las 10:00 a las 18:00 horas de lunes a viernes). Este medio no se considerará como una vía formal de notificación.

El usuario y contraseña de la plataforma informática es personal e intransferible para su participación en el presente concurso de oposición abierto, por lo que es responsabilidad de la persona aspirante el resguardo de esos datos, por tanto, su uso implica la aceptación de los términos de uso de la plataforma.

Una vez validadas las credenciales de acceso, el sistema le solicitará la siguiente documentación, toda en formato PDF sin protección:

- Solicitud de inscripción, en el formato oficial de la Facultad de Derecho, la cual deberá firmar la persona aspirante mediante su FEU;
- Curriculum vitae* en el formato oficial de la Facultad de Derecho el cual podrá descargarse en la página oficial de la Facultad de Derecho;
- Acta de nacimiento expedida con vigencia no mayor a 6 meses;
- Documentos que acrediten los estudios, certificados y títulos requeridos o, en su caso, los conocimientos y experiencia equivalentes;
- Constancia certificada de los servicios académicos prestados a instituciones de educación superior que acrediten la antigüedad académica requerida para la plaza correspondiente;
- Si se trata de extranjeros constancia de su estancia legal en el país;
- Carta de aceptación para recibir notificaciones vía correo electrónico, por la que la persona participante autoriza la práctica de notificaciones electrónicas y proporciona una dirección de correo electrónico para dicho fin, la cual deberá estar firmada por la persona aspirante mediante su FEU;
- Protesta de decir verdad en la que manifieste la autenticidad de los documentos digitales que se envíen por correo electrónico y la obligación de que presentará los originales cuando así lo solicite la entidad académica, misma que deberá estar firmada por la persona aspirante mediante su FEU;
- Carta de confidencialidad mediante la cual la persona participante se obliga a no grabar ni divulgar, por cualquier

¹ Los participantes externos, es decir, que no forman parte de la comunidad universitaria, podrán tramitar la FEU temporal únicamente para participar en este concurso de oposición, sin que ello implique la existencia de relación laboral con la UNAM o la generación de algún derecho con la Institución.

medio, el contenido e interacciones del desahogo de las pruebas en el concurso de oposición, la cual deberá estar firmada por la persona aspirante mediante su FEU;

10. Carta responsiva en la que manifieste que ha leído toda la Convocatoria y que conoce y acepta cada una de las bases de la misma, que deberá estar firmada por la persona aspirante mediante su FEU, y
11. Relación pormenorizada de la documentación que se anexe.

La documentación referida podrá enviarse dentro de los quince días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de la presente convocatoria de las 10:00 a las 19:00 horas, (horario de la CdMx), se recomienda a las personas participantes subir con anticipación su documentación a efecto de prevenir la saturación del sistema. Adicionalmente, deberá enviar la documentación al correo coa_derecho@unam.mx así como entregarla en memoria USB en la Secretaría Académica de la Facultad de Derecho dentro del mismo periodo antes señalado. La UNAM verificará la autenticidad de la documentación presentada por las personas participantes, en cualquier momento del procedimiento del concurso de oposición, por lo que se reserva el derecho de cancelar la participación de cualquier persona que presente documentación apócrifa o alterada y de consignarla ante las autoridades competentes. Asimismo, si se comprueba la alteración o falsedad en la documentación de la persona ganadora del concurso, o que no acredita los requisitos establecidos en el EPA para la plaza en cuestión, la UNAM podrá no formalizar la contratación o dar por terminada la relación laboral.

Los datos y documentación presentados en el proceso, únicamente se ocuparán con este propósito y su tratamiento se hará de conformidad con lo dispuesto en el *Acuerdo por el que se establecen los Lineamientos para la Protección de Datos Personales en Posesión de la Universidad Nacional Autónoma de México*, publicado en *Gaceta UNAM* el 25 de febrero de 2019.

Después de verificar la entrega de la documentación requerida, la Facultad de Derecho enviará al correo electrónico registrado por la persona aspirante, a través de la cuenta coa_derecho@unam.mx, la notificación sobre la recepción de la solicitud y de la documentación dentro de los dos días hábiles siguientes a su recepción. Posteriormente, por la misma vía le notificará su aceptación o no en el concurso. Asimismo, en caso de ser aceptada, le notificará de las pruebas específicas que deberá presentar, el procedimiento y las fechas en que se desahogarán. Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el EPA, la Dirección de la Facultad de Derecho dará a conocer el resultado del concurso a las personas participantes, vía correo electrónico, a través de la cuenta coa_derecho@unam.mx.

La persona concursante que obtenga un resultado no favorable, contará con un plazo de diez días hábiles para interponer el recurso de revisión, que se computará a partir del día siguiente a aquel en que la entidad académica le notifique la resolución del Consejo Técnico. Para ello, deberá enviar su escrito al correo electrónico coa_derecho@unam.mx, junto con el formato requisitado, disponible a solicitud del interesado a través del correo electrónico coa_derecho@unam.mx, para nombrar a su representante en la comisión especial revisora y, en su caso, anexar en formato pdf, los documentos probatorios que estime pertinentes.

La Facultad de Derecho acusará la recepción del recurso, lo enviará al Consejo Técnico para integrar la comisión especial revisora e informará a la persona recurrente el día, hora y lugar en que deberá tener una sesión virtual con la comisión especial revisora para manifestar lo que a su derecho convenga.

De igual manera, el Consejo Técnico deberá informar a la persona que haya resultado ganadora en primera instancia, la interposición del recurso de revisión para que manifieste lo que a su derecho convenga y, en su caso, ofrezca las pruebas que obran en el expediente. Una vez desahogado el recurso de revisión, se notificará vía correo electrónico a todas las personas participantes del concurso la resolución definitiva del Consejo Técnico.

La resolución del concurso de oposición surtirá efecto una vez transcurrido el término de diez días hábiles siguientes a la fecha en que se enviaron las notificaciones electrónicas del mismo a todas las personas participantes, si no se interpuso el recurso de revisión y de haberse interpuesto este, la resolución será definitiva después de que el Consejo Técnico conozca y, en su caso, ratifique la opinión razonada de la comisión especial; o de encontrarse ocupada la plaza concursada, una vez que sea emitida la resolución definitiva, a partir de la fecha de terminación del contrato de la persona con quien la plaza en cuestión se encuentre comprometida.

Cuando se trate de extranjeros, además, la entrada en vigor del nombramiento quedará sujeta a la autorización de actividades que expresamente expida la Secretaría de Gobernación.

El personal académico que resulte ganador del concurso tendrá entre otros derechos, los señalados en los artículos 6, 55 y 57 del EPA. Asimismo, deberá cumplir entre otras obligaciones, las señaladas en los artículos 56, 60 y 61 del mismo Estatuto. La participación de las personas interesadas en la presente Convocatoria implica la aceptación de todas y cada una de sus bases.

La Facultad de Derecho con fundamento en lo dispuesto por los artículos 38, 42, 43, 44, 66 al 69 y 71 al 77 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM (EPA); el *Acuerdo que modifica el similar por el que se Actualiza la Operación de la Infraestructura Tecnológica de la Firma Electrónica Universitaria* (Acuerdo FEU), publicado en *Gaceta UNAM* el 25 de marzo de 2021; convoca a las personas que reúnan los requisitos que se precisan en la presente Convocatoria y en las disposiciones legales antes mencionadas, a participar de manera presencial en el concurso de oposición abierto, para ocupar una plaza de **Profesor de Carrera Titular “C” de tiempo completo interino**, en el área de *Filosofía y Teoría del Derecho*, con número de registro **65805-39** y sueldo mensual de \$38,738.92, de acuerdo con lo establecido en los artículos y las siguientes:

Bases

De conformidad con lo previsto en los artículos 42, 43 y 44 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, podrán participar en este concurso, todas aquellas personas que satisfagan los siguientes requisitos:

- a) Tener título de doctor o los conocimientos y la experiencia equivalentes.

- b) Haber trabajado cuando menos seis años en labores docentes o de investigación en la materia o área de su especialidad.
- c) Haber publicado trabajos que acrediten la trascendencia y alta calidad de sus contribuciones a la docencia, a la investigación, o al trabajo profesional de su especialidad, así como su constancia en las actividades académicas.
- d) Haber demostrado capacidad para formar personal especializado en su disciplina.
- e) Haber demostrado capacidad para dirigir grupos de docencia o de investigación.
- f) Haber formado profesores o investigadores que laboren de manera autónoma.

De acuerdo con lo dispuesto en los artículos 73, inciso d) y 74 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, el H. Consejo Técnico de la Facultad de Derecho, en su sesión ordinaria celebrada el 21 de agosto de 2025, acordó la publicación de la convocatoria por la cual las y los aspirantes deberán presentarse a las siguientes pruebas:

Pruebas

- a) Crítica escrita del programa de estudios o de investigación correspondiente.
- b) Exposición escrita de un tema del programa en un máximo de 20 cuartillas.
- c) Interrogatorio sobre el área de conocimiento, objeto de concurso.
- d) Prueba didáctica consistente en la exposición de un tema ante un grupo de estudiantes, que se fijará cuando menos con 48 horas de anticipación.
- e) Formulación de un proyecto de investigación sobre un problema determinado.

Requisitos técnicos y de participación

Para participar en este concurso las personas interesadas deberán, dentro de los quince días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de la presente Convocatoria, ingresar a la plataforma Sistema de Concursos de Oposición, disponible en la página oficial de la Facultad de Derecho o en la siguiente liga: https://apps.derecho.unam.mx/prof_pappa/index.php, crear un usuario y una contraseña y contar con los siguientes requerimientos técnicos:

- a) Una cuenta de correo electrónico vigente, en caso de ser académico activo UNAM se solicita hacer uso del correo electrónico institucional, con espacio de almacenamiento suficiente para emitir y recibir notificaciones electrónicas. La persona aspirante aceptará en la plataforma el uso del correo electrónico proporcionado para recibir notificaciones en todo el procedimiento de desahogo del concurso de oposición, de conformidad con lo establecido en los numerales segundo, tercero, séptimo, décimo cuarto y décimo quinto del Acuerdo FEU. Asimismo, aceptará que se considerará notificada desde el día y hora en que sea remitido el correo electrónico respectivo o se genere el acuse en la plataforma. La persona aspirante será responsable del uso del correo electrónico que expresamente señaló para efectos de notificación, así como de revisarlo constantemente para enterarse de las notificaciones que haya recibido. Se considera notificación toda comunicación oficial que realice la entidad académica con la persona

participante necesaria para el desahogo del procedimiento del concurso de oposición abierto.

- b) Un certificado de Firma Electrónica Universitaria temporal o permanente¹, emitida por la UNAM. La persona aspirante será responsable tanto de la activación de su certificado como de su uso en el marco legal y operativo establecido en el Acuerdo FEU.
- c) Un número telefónico en el que se pueda localizar a la persona aspirante en horarios laborales (entendido de las 10:00 a las 18:00 horas de lunes a viernes). Este medio no se considerará como una vía formal de notificación.

El usuario y contraseña de la plataforma informática es personal e intransferible para su participación en el presente concurso de oposición abierto, por lo que es responsabilidad de la persona aspirante el resguardo de esos datos, por tanto, su uso implica la aceptación de los términos de uso de la plataforma.

Una vez validadas las credenciales de acceso, el sistema le solicitará la siguiente documentación, toda en formato PDF sin protección:

1. Solicitud de inscripción, en el formato oficial de la Facultad de Derecho, la cual deberá firmar la persona aspirante mediante su FEU;
2. *Curriculum vitae* en el formato oficial de la Facultad de Derecho el cual podrá descargarse en la página oficial de la Facultad de Derecho;
3. Acta de nacimiento expedida con vigencia no mayor a 6 meses;
4. Documentos que acrediten los estudios, certificados y títulos requeridos o, en su caso, los conocimientos y experiencia equivalentes;
5. Constancia certificada de los servicios académicos prestados a instituciones de educación superior que acrediten la antigüedad académica requerida para la plaza correspondiente;
6. Si se trata de extranjeros constancia de su estancia legal en el país;
7. Carta de aceptación para recibir notificaciones vía correo electrónico, por la que la persona participante autoriza la práctica de notificaciones electrónicas y proporciona una dirección de correo electrónico para dicho fin, la cual deberá estar firmada por la persona aspirante mediante su FEU;
8. Protesta de decir verdad en la que manifieste la autenticidad de los documentos digitales que se envíen por correo electrónico y la obligación de que presentará los originales cuando así lo solicite la entidad académica, misma que deberá estar firmada por la persona aspirante mediante su FEU;
9. Carta de confidencialidad mediante la cual la persona participante se obliga a no grabar ni divulgar, por cualquier medio, el contenido e interacciones del desahogo de las pruebas en el concurso de oposición, la cual deberá estar firmada por la persona aspirante mediante su FEU;
10. Carta responsiva en la que manifieste que ha leído toda la Convocatoria y que conoce y acepta cada una de las bases de la misma, que deberá estar firmada por la persona aspirante mediante su FEU, y

¹ Los participantes externos, es decir, que no forman parte de la comunidad universitaria, podrán tramitar la FEU temporal únicamente para participar en este concurso de oposición, sin que ello implique la existencia de relación laboral con la UNAM o la generación de algún derecho con la Institución.

11. Relación pormenorizada de la documentación que se anexe.

La documentación referida podrá enviarse dentro de los quince días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de la presente convocatoria de las 10:00 a las 19:00 horas, (horario de la CdMx), se recomienda a las personas participantes subir con anticipación su documentación a efecto de prevenir la saturación del sistema. Adicionalmente, deberá enviar la documentación al correo coa_derecho@unam.mx así como entregarla en memoria USB en la Secretaría Académica de la Facultad de Derecho dentro del mismo periodo antes señalado.

La UNAM verificará la autenticidad de la documentación presentada por las personas participantes, en cualquier momento del procedimiento del concurso de oposición, por lo que se reserva el derecho de cancelar la participación de cualquier persona que presente documentación apócrifa o alterada y de consignarla ante las autoridades competentes. Asimismo, si se comprueba la alteración o falsedad en la documentación de la persona ganadora del concurso, o que no acredita los requisitos establecidos en el EPA para la plaza en cuestión, la UNAM podrá no formalizar la contratación o dar por terminada la relación laboral.

Los datos y documentación presentados en el proceso, únicamente se ocuparán con este propósito y su tratamiento se hará de conformidad con lo dispuesto en el *Acuerdo por el que se establecen los Lineamientos para la Protección de Datos Personales en Posesión de la Universidad Nacional Autónoma de México*, publicado en *Gaceta UNAM* el 25 de febrero de 2019.

Después de verificar la entrega de la documentación requerida, la Facultad de Derecho enviará al correo electrónico registrado por la persona aspirante, a través de la cuenta coa_derecho@unam.mx, la notificación sobre la recepción de la solicitud y de la documentación dentro de los dos días hábiles siguientes a su recepción. Posteriormente, por la misma vía le notificará su aceptación o no en el concurso. Asimismo, en caso de ser aceptada, le notificará de las pruebas específicas que deberá presentar, el procedimiento y las fechas en que se desahogarán.

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el EPA, la Dirección de la Facultad de Derecho dará a conocer el resultado del concurso a las personas participantes, vía correo electrónico, a través de la cuenta coa_derecho@unam.mx. La persona concursante que obtenga un resultado no favorable, contará con un plazo de diez días hábiles para interponer el recurso de revisión, que se computará a partir del día siguiente a aquel en que la entidad académica le notifique la resolución del Consejo Técnico. Para ello, deberá enviar su escrito al correo electrónico coa_derecho@unam.mx, junto con el formato requisitado, disponible a solicitud del interesado a través del correo electrónico coa_derecho@unam.mx, para nombrar a su representante en la comisión especial revisora y, en su caso, anexar en formato pdf, los documentos probatorios que estime pertinentes.

La Facultad de Derecho acusará la recepción del recurso, lo enviará al Consejo Técnico para integrar la comisión especial revisora e informará a la persona recurrente el día, hora y lugar en que deberá tener una sesión virtual con la comisión especial revisora para manifestar lo que a su derecho convenga.

De igual manera, el Consejo Técnico deberá informar a la persona que haya resultado ganadora en primera instancia, la interposición del recurso de revisión para que manifieste lo que a su derecho convenga y, en su caso, ofrezca las pruebas que obran en el expediente. Una vez desahogado el recurso de revisión, se notificará vía correo electrónico a todas las personas participantes del concurso la resolución definitiva del Consejo Técnico.

La resolución del concurso de oposición surtirá efecto una vez transcurrido el término de diez días hábiles siguientes a la fecha en que se enviaron las notificaciones electrónicas del mismo a todas las personas participantes, si no se interpuso el recurso de revisión y de haberse interpuesto este, la resolución será definitiva después de que el Consejo Técnico conozca y, en su caso, ratifique la opinión razonada de la comisión especial; o de encontrarse ocupada la plaza concursada, una vez que sea emitida la resolución definitiva, a partir de la fecha de terminación del contrato de la persona con quien la plaza en cuestión se encuentre comprometida.

Cuando se trate de extranjeros, además, la entrada en vigor del nombramiento quedará sujeta a la autorización de actividades que expresamente expida la Secretaría de Gobernación.

El personal académico que resulte ganador del concurso tendrá entre otros derechos, los señalados en los artículos 6, 55 y 57 del EPA. Asimismo, deberá cumplir entre otras obligaciones, las señaladas en los artículos 56, 60 y 61 del mismo Estatuto. La participación de las personas interesadas en la presente Convocatoria implica la aceptación de todas y cada una de sus bases.

La Facultad de Derecho con fundamento en lo dispuesto por los artículos 38, 41, 66 al 69 y 71 al 77 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM (EPA); el *Acuerdo que modifica el similar por el que se Actualiza la Operación de la Infraestructura Tecnológica de la Firma Electrónica Universitaria* (Acuerdo FEU), publicado en *Gaceta UNAM* el 25 de marzo de 2021; convoca a las personas que reúnan los requisitos que se precisan en la presente Convocatoria y en las disposiciones legales antes mencionadas, a participar de manera presencial en el concurso de oposición abierto, para ocupar una plaza de **Profesor de Carrera Asociado "C" de tiempo completo interino**, en el área de **Derecho Civil**, con número de registro **65793-42** y sueldo mensual de \$24,023.48, de acuerdo con lo establecido en los artículos y las siguientes:

Bases

De conformidad con lo previsto en el artículo 41 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, podrán participar en este concurso, todas aquellas personas que satisfagan los siguientes requisitos:

- Tener grado de maestro o estudios similares, o bien los conocimientos y la experiencia equivalentes.
- Haber trabajado cuando menos tres años en labores docentes o de investigación, en la materia o área de su especialidad.

- c) Haber publicado trabajos que acrediten su competencia, o tener el grado de doctor, o haber desempeñado sus labores de dirección de seminarios y tesis o impartición de cursos, de manera sobresaliente.

De acuerdo con lo dispuesto en los artículos 73, inciso d) y 74 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, el H. Consejo Técnico de la Facultad de Derecho, en su sesión ordinaria celebrada el 21 de agosto de 2025, acordó la publicación de la convocatoria por la cual las y los aspirantes deberán presentarse a las siguientes pruebas:

Pruebas

- Crítica escrita del programa de estudios o de investigación correspondiente.
- Exposición escrita de un tema del programa en un máximo de 20 cuartillas.
- Interrogatorio sobre el área de conocimiento, objeto de concurso
- Prueba didáctica consistente en la exposición de un tema ante un grupo de estudiantes, que se fijará cuando menos con 48 horas de anticipación.
- Formulación de un proyecto de investigación sobre un problema determinado.

Requisitos técnicos y de participación

Para participar en este concurso las personas interesadas deberán, dentro de los quince días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de la presente Convocatoria, ingresar a la plataforma Sistema de Concursos de Oposición, disponible en la página oficial de la Facultad de Derecho o en la siguiente liga: https://apps.derecho.unam.mx/prof_pappa/index.php, crear un usuario y una contraseña y contar con los siguientes requerimientos técnicos:

- Una cuenta de correo electrónico vigente, en caso de ser académico activo UNAM se solicita hacer uso del correo electrónico institucional, con espacio de almacenamiento suficiente para emitir y recibir notificaciones electrónicas. La persona aspirante aceptará en la plataforma el uso del correo electrónico proporcionado para recibir notificaciones en todo el procedimiento de desahogo del concurso de oposición, de conformidad con lo establecido en los numerales segundo, tercero, séptimo, décimo cuarto y décimo quinto del Acuerdo FEU. Asimismo, aceptará que se considerará notificada desde el día y hora en que sea remitido el correo electrónico respectivo o se genere el acuse en la plataforma. La persona aspirante será responsable del uso del correo electrónico que expresamente señaló para efectos de notificación, así como de revisarlo constantemente para enterarse de las notificaciones que haya recibido. Se considera notificación toda comunicación oficial que realice la entidad académica con la persona participante necesaria para el desahogo del procedimiento del concurso de oposición abierto.
- Un certificado de Firma Electrónica Universitaria temporal o permanente¹, emitida por la UNAM. La persona aspirante será responsable tanto de la activación de su certificado como de su uso en el marco legal y operativo establecido en el Acuerdo FEU.

¹ Los participantes externos, es decir, que no forman parte de la comunidad universitaria, podrán tramitar la FEU temporal únicamente para participar en este concurso de oposición, sin que ello implique la existencia de relación laboral con la UNAM o la generación de algún derecho con la Institución.

- c) Un número telefónico en el que se pueda localizar a la persona aspirante en horarios laborales (entendido de las 10:00 a las 18:00 horas de lunes a viernes). Este medio no se considerará como una vía formal de notificación.

El usuario y contraseña de la plataforma informática es personal e intransferible para su participación en el presente concurso de oposición abierto, por lo que es responsabilidad de la persona aspirante el resguardo de esos datos, por tanto, su uso implica la aceptación de los términos de uso de la plataforma.

Una vez validadas las credenciales de acceso, el sistema le solicitará la siguiente documentación, toda en formato PDF sin protección:

- Solicitud de inscripción, en el formato oficial de la Facultad de Derecho, la cual deberá firmar la persona aspirante mediante su FEU;
- Curriculum vitae* en el formato oficial de la Facultad de Derecho el cual podrá descargarse en la página oficial de la Facultad de Derecho;
- Acta de nacimiento expedida con vigencia no mayor a 6 meses;
- Documentos que acrediten los estudios, certificados y títulos requeridos o, en su caso, los conocimientos y experiencia equivalentes;
- Constancia certificada de los servicios académicos prestados a instituciones de educación superior que acrediten la antigüedad académica requerida para la plaza correspondiente;
- Si se trata de extranjeros constancia de su estancia legal en el país;
- Carta de aceptación para recibir notificaciones vía correo electrónico, por la que la persona participante autoriza la práctica de notificaciones electrónicas y proporciona una dirección de correo electrónico para dicho fin, la cual deberá estar firmada por la persona aspirante mediante su FEU;
- Protesta de decir verdad en la que manifieste la autenticidad de los documentos digitales que se envíen por correo electrónico y la obligación de que presentará los originales cuando así lo solicite la entidad académica, misma que deberá estar firmada por la persona aspirante mediante su FEU;
- Carta de confidencialidad mediante la cual la persona participante se obliga a no grabar ni divulgar, por cualquier medio, el contenido e interacciones del desahogo de las pruebas en el concurso de oposición, la cual deberá estar firmada por la persona aspirante mediante su FEU;
- Carta responsiva en la que manifieste que ha leído toda la Convocatoria y que conoce y acepta cada una de las bases de la misma, que deberá estar firmada por la persona aspirante mediante su FEU, y
- Relación pormenorizada de la documentación que se anexe.

La documentación referida podrá enviarse dentro de los quince días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de la presente convocatoria de las 10:00 a las 19:00 horas, (horario de la CdMx), se recomienda a las personas participantes subir con anticipación su documentación a efecto de prevenir la saturación del sistema. Adicionalmente, deberá enviar la documentación al correo coa_derecho@unam.mx así como

entregarla en memoria USB en la Secretaría Académica de la Facultad de Derecho dentro del mismo periodo antes señalado. La UNAM verificará la autenticidad de la documentación presentada por las personas participantes, en cualquier momento del procedimiento del concurso de oposición, por lo que se reserva el derecho de cancelar la participación de cualquier persona que presente documentación apócrifa o alterada y de consignarla ante las autoridades competentes. Asimismo, si se comprueba la alteración o falsedad en la documentación de la persona ganadora del concurso, o que no acredita los requisitos establecidos en el EPA para la plaza en cuestión, la UNAM podrá no formalizar la contratación o dar por terminada la relación laboral.

Los datos y documentación presentados en el proceso, únicamente se ocuparán con este propósito y su tratamiento se hará de conformidad con lo dispuesto en el *Acuerdo por el que se establecen los Lineamientos para la Protección de Datos Personales en Posesión de la Universidad Nacional Autónoma de México*, publicado en *Gaceta UNAM* el 25 de febrero de 2019.

Después de verificar la entrega de la documentación requerida, la Facultad de Derecho enviará al correo electrónico registrado por la persona aspirante, a través de la cuenta `coa_derecho@unam.mx`, la notificación sobre la recepción de la solicitud y de la documentación dentro de los dos días hábiles siguientes a su recepción. Posteriormente, por la misma vía le notificará su aceptación o no en el concurso. Asimismo, en caso de ser aceptada, le notificará de las pruebas específicas que deberá presentar, el procedimiento y las fechas en que se desahogarán.

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el EPA, la Dirección de la Facultad de Derecho dará a conocer el resultado del concurso a las personas participantes, vía correo electrónico, a través de la cuenta `coa_derecho@unam.mx`. La persona concursante que obtenga un resultado no favorable, contará con un plazo de diez días hábiles para interponer el recurso de revisión, que se computará a partir del día siguiente a aquel en que la entidad académica le notifique la resolución del Consejo Técnico. Para ello, deberá enviar su escrito al correo electrónico `coa_derecho@unam.mx`, junto con el formato requisitado, disponible a solicitud del interesado a través del correo electrónico `coa_derecho@unam.mx`, para nombrar a su representante en la comisión especial revisora y, en su caso, anexar en formato pdf, los documentos probatorios que estime pertinentes.

La Facultad de Derecho acusará la recepción del recurso, lo enviará al Consejo Técnico para integrar la comisión especial revisora e informará a la persona recurrente el día, hora y lugar en que deberá tener una sesión virtual con la comisión especial revisora para manifestar lo que a su derecho convenga.

De igual manera, el Consejo Técnico deberá informar a la persona que haya resultado ganadora en primera instancia, la interposición del recurso de revisión para que manifieste lo que a su derecho convenga y, en su caso, ofrezca las pruebas que obran en el expediente. Una vez desahogado el recurso de revisión, se notificará vía correo electrónico a todas las personas participantes del concurso la resolución definitiva del Consejo Técnico.

La resolución del concurso de oposición surtirá efecto una vez transcurrido el término de diez días hábiles siguientes a la fecha en que se enviaron las notificaciones electrónicas del mismo a todas las personas participantes, si no se interpuso el recurso de revisión y de haberse interpuesto este, la resolución será definitiva después de que el Consejo Técnico conozca y, en su caso, ratifique la opinión razonada de la comisión especial; o de encontrarse ocupada la plaza concursada, una vez que sea emitida la resolución definitiva, a partir de la fecha de terminación del contrato de la persona con quien la plaza en cuestión se encuentre comprometida.

Cuando se trate de extranjeros, además, la entrada en vigor del nombramiento quedará sujeta a la autorización de actividades que expresamente expida la Secretaría de Gobernación.

El personal académico que resulte ganador del concurso tendrá entre otros derechos, los señalados en los artículos 6, 55 y 57 del EPA. Asimismo, deberá cumplir entre otras obligaciones, las señaladas en los artículos 56, 60 y 61 del mismo Estatuto. La participación de las personas interesadas en la presente Convocatoria implica la aceptación de todas y cada una de sus bases.

“POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU”
Ciudad Universitaria, CdMx, a 10 de noviembre de 2025

Dra. Sonia Venegas Álvarez
Directora





**LÍNEA DE
REACCIÓN PUMA**

UNAM
Nuestra gran
Universidad

#LaPrevenciónEsLaLlaveDeTuSeguridad

LÍNEA DE DENUNCIA
para la Comunidad Universitaria

 **55-5622-6464**

**Tu llamada es anónima
y confidencial**

**Servicio disponible las 24 horas,
los 365 días del año**